



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señores

Reciclosocial Socios

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038522

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetados señores

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas señores Reciclosocial Socios, realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Buenas noches, qué inversiones o acciones afirmativas para el gremio reciclado en la localidad?... (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Efectivamente la Alcaldía Local de Usme tiene proyectos enfocados al trabajo mancomunado entre la comunidad y las organizaciones de recicladores de la localidad con el fin de incentivar prácticas ambientales sostenibles y encaminados con temas de reactivación. Es por esto, que en la ejecución de varios proyectos se espera la participación de esta población para generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la población recicladora de la localidad. **La convocatoria se realizará a través de los medios de comunicación con que cuenta la Alcaldía Local para generar más transparencia al proceso, la cual se pueden consultar nuestra web: <http://usme.gov.co>.**

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

Cordialmente,

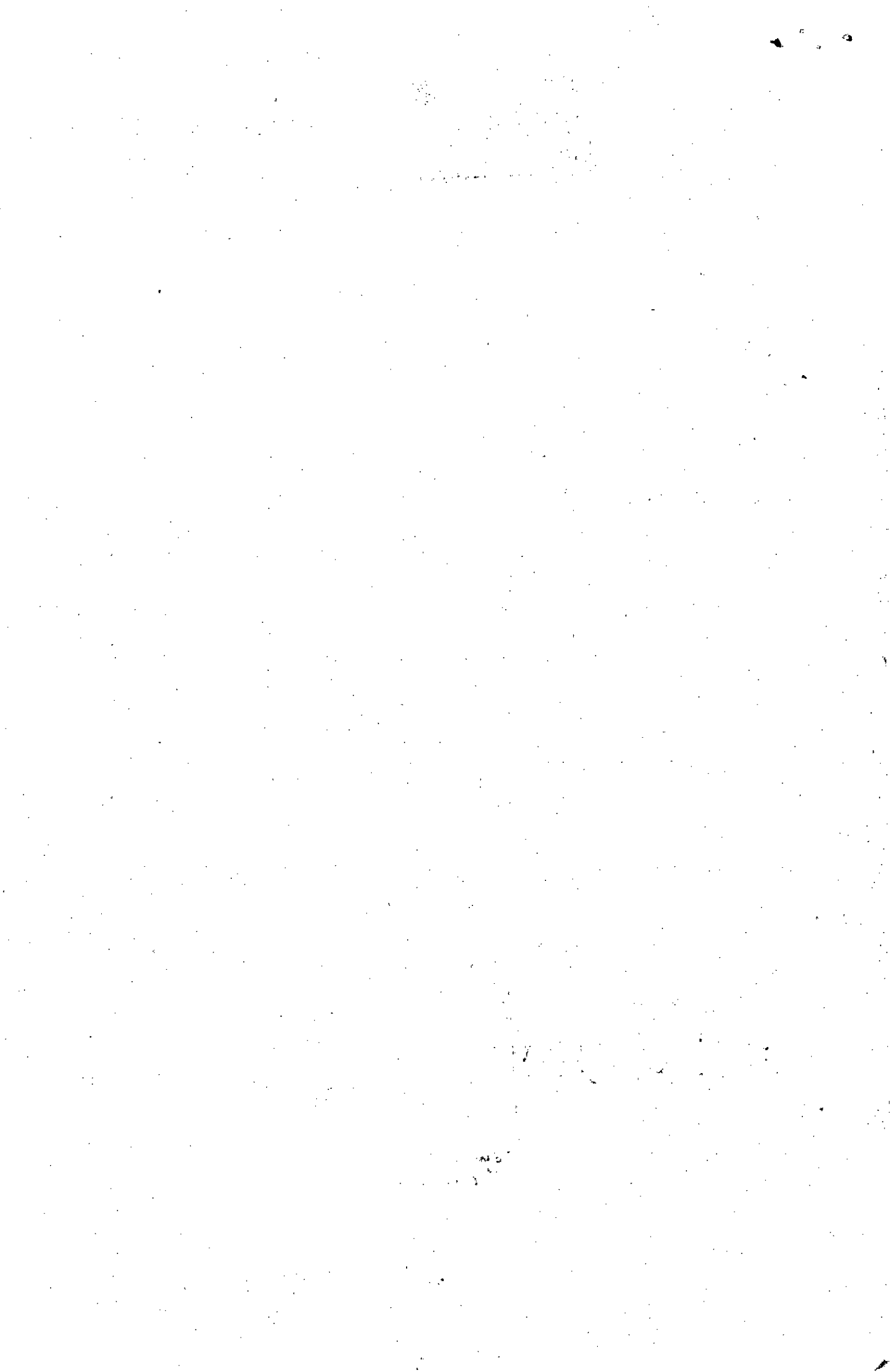
MABEL ANDREA SUA TOLEDO

Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano (GDI)
Proyectó: Ricardo Castro – Contratista Profesional Especializado
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados – Promotor de Mejor Local
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho

13 MAY 2021

19 MAY 2021



OK



Alcaldía Local de Usme
 No. 021-551-003852-2
 021-04-30 17:18 - Folios: 1 Anexos: 0
 destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL
 em/D: ANONIMO
 00015510028522*



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Reciclosocial Socios
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenas noches, qué inversiones o acciones afirmativas para el gremio reciclado en la localidad?



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Zonia Cifuentes

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038582

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Zonia Cifuentes realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Es importante reconocer el territorio pero con una adecuada información por que aveces se presentan lugares que no cuentan con vocación turística, en la ruralidad hay varios restaurantes, paradores, fincas que tienen mucho que mostrar. (...)”

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

En el marco del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021-2024, la oficina de Planeación local se encuentra realizando las retroalimentaciones pertinentes y tomando como base experiencias pasadas, para generar proyectos de alto impacto con vocación turística y cuidado de los recursos ambientales de la localidad. Sin embargo, la información turística de nuestra localidad la puede consultar en nuestra página web <http://usme.gov.co/mi-localidad/disfrutando-mi-localidad>

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

13 MAY 2021

19 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano ACUD
Revisó: Ricardo Castro – Contratista Profesional Especializado
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. – Profesional especializado Desplazamiento







Alcaldía Local de Usme

No.

021-551-003858-2

2021-04-30 17:23 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

LOCAL

em/D: ANONIMO

520215510038582*



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Zonia Cifuentes
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Es importante reconocer el territorio pero con una adecuada información por que aveces se presentan lugares que no cuentan con vocación turística, en la ruralidad hay varios restaurantes, paradores, fincas que tienen mucho que mostrar



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señor

Carlos Alberto Vargas Carpenter

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038292

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Carlos Alberto Vargas Carpenter, realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. *"(...) Es importante tener en cuenta que hay mandatos distritales que estan por encima de los locales, así que poco potestad tienen más allá de cumplir a la alcaldía mayor.. (...)"*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

En primera medida, le damos agradecemos por su aporte registrado en el Facebook Live el pasado 27 de abril de 2021. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 411 de 30 de septiembre de 2016, "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno", nos permitimos complementar e informar que le corresponde a las Alcaldías Locales, entre otras funciones, las siguientes:

• Formular el Plan de Desarrollo Local en el marco de las orientaciones distritales.

• Promover la organización social y estimular la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública local en el marco de las orientaciones distritales en la materia...

Como se puede apreciar en las funciones arriba expuestas, las alcaldías locales están supeditas a los lineamientos distritales como lo menciona el ciudadano. Sin embargo, las alcaldías de acuerdo a los lineamientos distritales ejecutan programas y proyectos para satisfacer las necesidades locales de acuerdo a lo establecido en Plan de Desarrollo Local.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215520250741

Fecha: 11-05-2021



Página 2 de 2

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,


MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano (ACDI)
Proyectó: Ricardo Castro - Contratista Profesional Especializado
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados – Promotor de Mejora Local
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho

10 3 MAY 2021

19 MAY 2021

Alcaldía Local de Usme
Calle 137 B No. 14 – 24 Sur
Plazoleta Centro de Usme
Código Postal: 110541
Tel. 7693100 Ext. 102
Información Línea 195
www.usme.gov.co

GDI - GPD - F054
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Alcaldía Local de Usme

C No.

021-551-003829-2

121-04-30 16:50 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

50021551002000*



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
DIÁLOGO CIUDADANO
LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	<u>Carlos Alberto Vargas Carpenter</u>
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Es importante tener en cuenta que hay mandatos distritales que están por encima de los locales, así que poco potestad tienen más allá de cumplir a la alcaldía mayor



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

1698

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215520250751

Fecha: 11-05-2021



Página 1 de 2

Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Dora Moreno

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038302

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Dora Moreno, realizó la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) *Nunca llevo ala rural les llega alos que tienen que triste ACA HABLA DE LOS MERCADOS... (...)*"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Se informa lo siguiente: Durante la vigencia 2020, en el marco de la estrategia "Bogotá Solidaria en Casa", se entregaron en la localidad de Usme las siguientes ayudas priorizadas a través de los mapas de pobreza de la Secretaria Distrital de Integración Social y Hábitat de Bogotá:

- Ayudas humanitarias en especie (mercados y kits de aseo) a 47.107 beneficiarios a través del contrato No.149 de 2020 suscrito con la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá Cundinamarca.

- Se realizaron transferencias monetarias a 95.000 familias.

- Empleo local para lo cual se realizó convocatoria pública y se empleó a 247 personas de la localidad, quienes ingresaron a ejecutar el programa "Guardianes del Cuidado".

- Se realizó y estimuló la reactivación económica por medio de sensibilización a vendedores no formales, a tenderos y a pequeños comerciantes, entregándoles elementos para apoyar los protocolos de Bioseguridad.

Alcaldía Local de Usme
Calle 137 B No. 14 – 24 Sur
Plazoleta Centro de Usme
Código Postal: 110541
Tel. 7693100 Ext. 102
Información Línea 195
www.usme.gov.co

GDI - GPD – F054
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

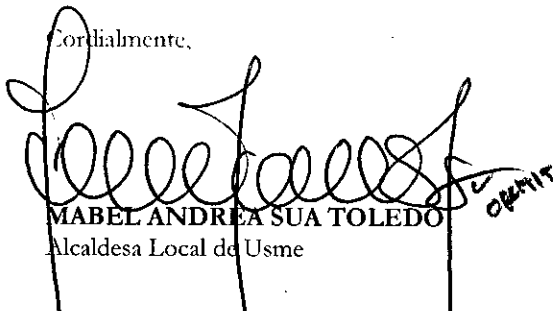


•Se apoyaron a 157 beneficiarios de la ruralidad de Usme, por medio del programa “Corazón Rural” para incentivar la producción agrícola. sores de los contratos de ayudas

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

Cordialmente,



MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez - Técnico Atención al Ciudadano GDI.
Proyectó: Ricardo Castro - Contratista Profesional Especializado
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados - Promotor de Mejora Local
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho.

13 MAY 2021

19 MAY 2021





Prevención - Transparencia - Eficiencia

Alcaldía Local de Usme



Código No.

021-551-003830-2

Fecha: 2021-04-30 16:51 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDÍA

OCAL

em/D: ANONIMO

520215510038302*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

05/19

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME**

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Dora Moreno
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Nuca llego ala rural les llega a los que tienen que triste	ACA HABLA DE LOS MERCADOS

200

10

5



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215520250071

Fecha: 11-05-2021



Página 1 de 2

Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señores

Reciclosocial

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038512

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetados señores

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas señores Reciclosocial, realizo las siguientes preguntas a través de Facebook Live:.

1. *"(...) Alcaldesa muchas gracias por evidenciarlos, esperamos que realmente haya comunicación con el gremio reciclador... (...)"*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia toda manifestación recibida, ya que, se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad de acuerdo a la satisfacción de nuestros usuarios, **por tal motivo extendemos la invitación a participar en la comisión ambiental local que da lugar el tercer martes de cada mes de manera virtual, por lo cual se comparte el link de conexión para su participación:**

<https://teams.microsoft.com/j/1/19%3ac85a3b87d81048ef83071f4f53098c5f%3a40thread.tacv2/conversations?groupId=a2401097-0ba2-4020-adb9-687c1f53fe9f&tenantId=14de155f-e192-44da-994d-1913d8658372>

2. *"(...) Estamos interesados en hacer mesas de trabajo junto con la ALCALDÍA LOCAL pero ha sido complicado tener contacto, incluso participar en el CPL de recicladores. ¿En donde nos podemos comunicar? Nuestra línea es 3134906615 y/o página web es www.reciclosocial.com Incluso hemos ido de manera presencial, pero nunca nos han tenido en consideración.... (...)"*

Alcaldía Local de Usme
Calle 137 B No. 14 – 24 Sur
Plazoleta Centro de Usme
Código Postal: 110541
Tel. 7693100 Ext. 102
Información Línea 195
www.usme.gov.co

GDI - GPD - F054
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215520250071

Fecha: 11-05-2021



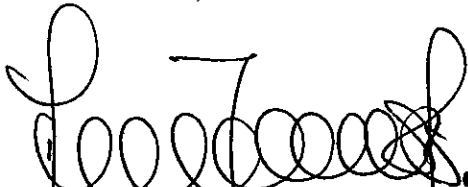
Página 2 de 2

Efectivamente la Alcaldía Local de Usme tiene proyectos enfocados al trabajo mancomunado entre la comunidad y las organizaciones de recicladores de la localidad con el fin de incentivar prácticas ambientales sostenibles y encaminados con temas de reactivación. Es por esto, que en la ejecución de varios proyectos se espera la participación de esta población para generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la población recicladora de la localidad. **La convocatoria se realizará a través de los medios de comunicación con que cuenta la Alcaldía Local para generar más transparencia al proceso, las cuales se pueden consultar nuestra web: <http://usme.gov.co>.**


Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

Cordialmente,


MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez - Técnico Atención al Ciudadano AGDI
Proyectó: Ricardo Castro - Contratista Profesional Especializado
Proyectó: Yessica Andrea Tamayo Escobar - Promotor Ambiental Territorial Local AGDI
Revisó y Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho


Yessica Tamayo

13 MAY 2021

19 MAY 2021

Alcaldía Local de Usme
Calle 137 B No. 14 - 24 Sur
Plazoleta Centro de Usme
Código Postal: 110541
Tel. 7693100 Ext. 102
Información Línea 195
www.usme.gov.co

GDI - GPD - F054
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

511

Alcaldía Local de Usme

Tel No.

021-551-003851-2

021-04-3017:17 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

0215510038512*



VEEDURÍA
DISTRITAL
Procesos - Transparencia - Licencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
--	--

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Reciclosocial
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Alcaldesa muchas gracias por evidenciarnos, esperamos que realmente haya comunicación con el gremio reciclador.

2. Estamos interesados en hacer mesas de trabajo junto con la ALCALDÍA LOCAL pero ha sido complicado tener contacto, incluso participar en el CPL de recicladores, ¿En donde nos podemos comunicar? Nuestra línea es 3134906615 y/o página web es www.reciclosocial.com Incluso hemos ido de manera presencial, pero nunca nos han tenido en consideración.



Bogotá, D.C. 12 de Mayo de 2021

552

Señor

Oscar Cortés Cardona

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Referencia: Radiando 20215510038492

Cordial saludo respetado señor,

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Oscar Cortés Cardona, realizó la siguiente solicitud a través de Facebook Live:

1. "(...) Y A EN LA LOCALIDAD SE VIENEN CONFORMANDO LAS DIFERENTES MESAS POR SECTORES Y ESPERAMOS SU AMABLE ATENCION A LAS REUNIONES QUE SE PROGRAMARAN PARA SACAR ADELANTE A NUESTRA LOCALIDAD (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Efectivamente la oficina de espacios de participación viene adelantando un proceso de integración de las solicitudes realizadas por los diferentes sectores de la comunidad. Para lo cual, es pertinente indicar que actualmente la oficina de participación cuenta con 10 profesionales referentes y un líder de Área el cual puede ser contactado al número celular 3195107345 o al correo electrónico camilo.cruz@gobiernobogota.gov.co para atender las solicitudes y canalizarlas según corresponda.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

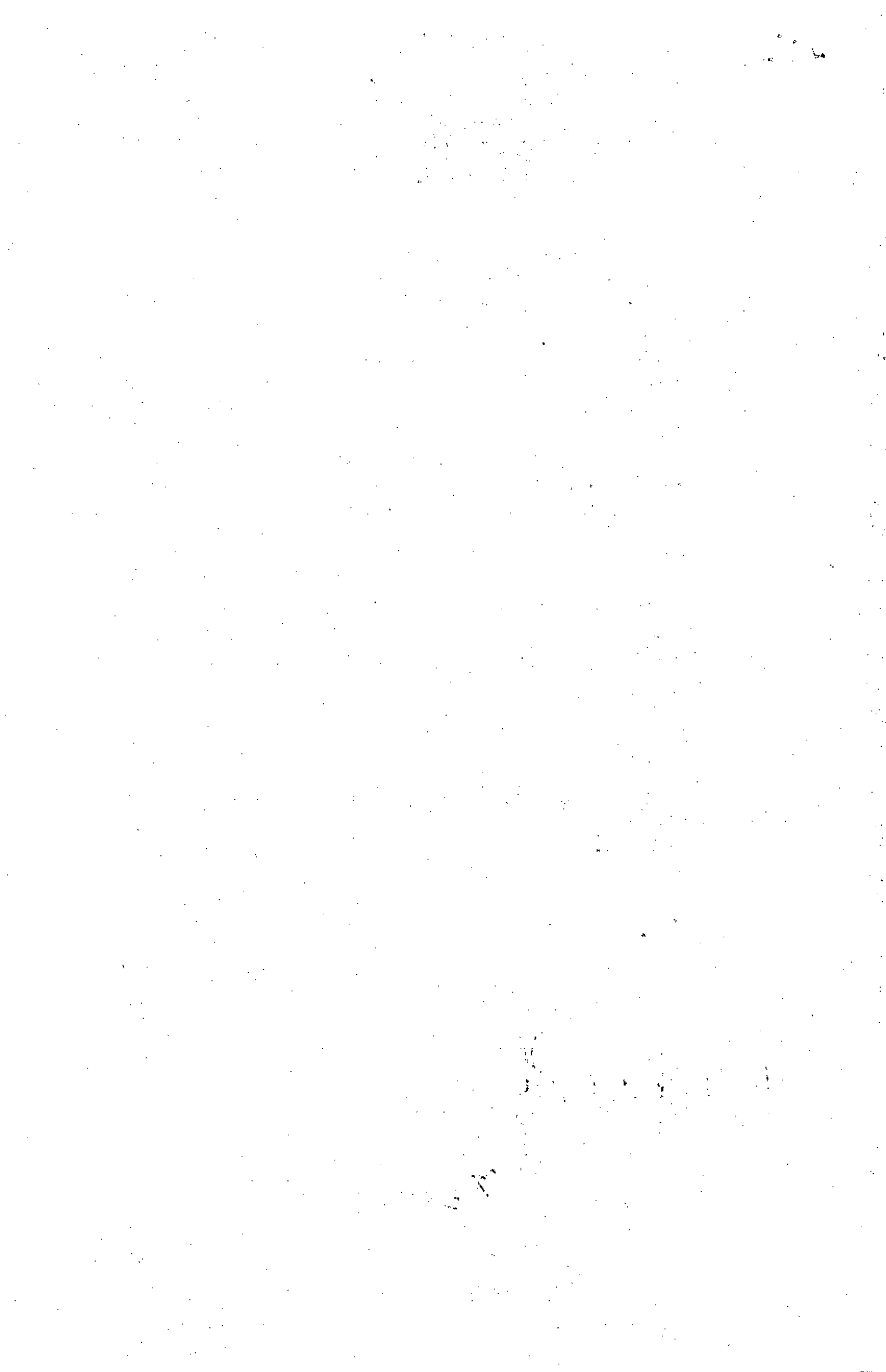
Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

13 MAY 2021

19 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano MDD
Proyectó: Camilo Cruz Líder Espacios de Participación AGDI
Revisó: Henry Alonso Anza Granados – Promotor de Mejora Local
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional Especializado Despacho





**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Participación - Transparencia - Integridad

Alcaldía Local de Usme

No.

021-551-003849-2

121-04-30 17:15 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDÍA

OCAL

em: D: ANONIMO

0002155100384902*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Oscar Cortés Cardona
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. YA EN LA LOCALIDAD SE VIENEN CONFORMANDO LAS DIFERENTES MESAS POR SECTORES Y ESPERAMOS SU AMABLE ATENCION A LAS REUNIONES QUE SE PROGRAMARAN PARA SACAR ADELANTE A NUESTRA LOCALIDAD.



Bogotá, D.C. 12 de Mayo de 2021

552

Señor
Will Nano
Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020
La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038552

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo respetado señor,

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Will Nano, realizó la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Alcaldesa una pregunta que a hecho por la comunidad lgtb de usme (...)"


Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

La profesional del área de participación referente del espacio para la comunidad LGTB se encuentra en proceso de restablecer contacto con los referentes locales de este espacio, afín de reactivar la comunicación y atender las solicitudes de esta comunidad. La profesional puede ser contactada a través del número celular 3005114778 o el correo electrónico derly.cordero@gobiernobogota.gov.co

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

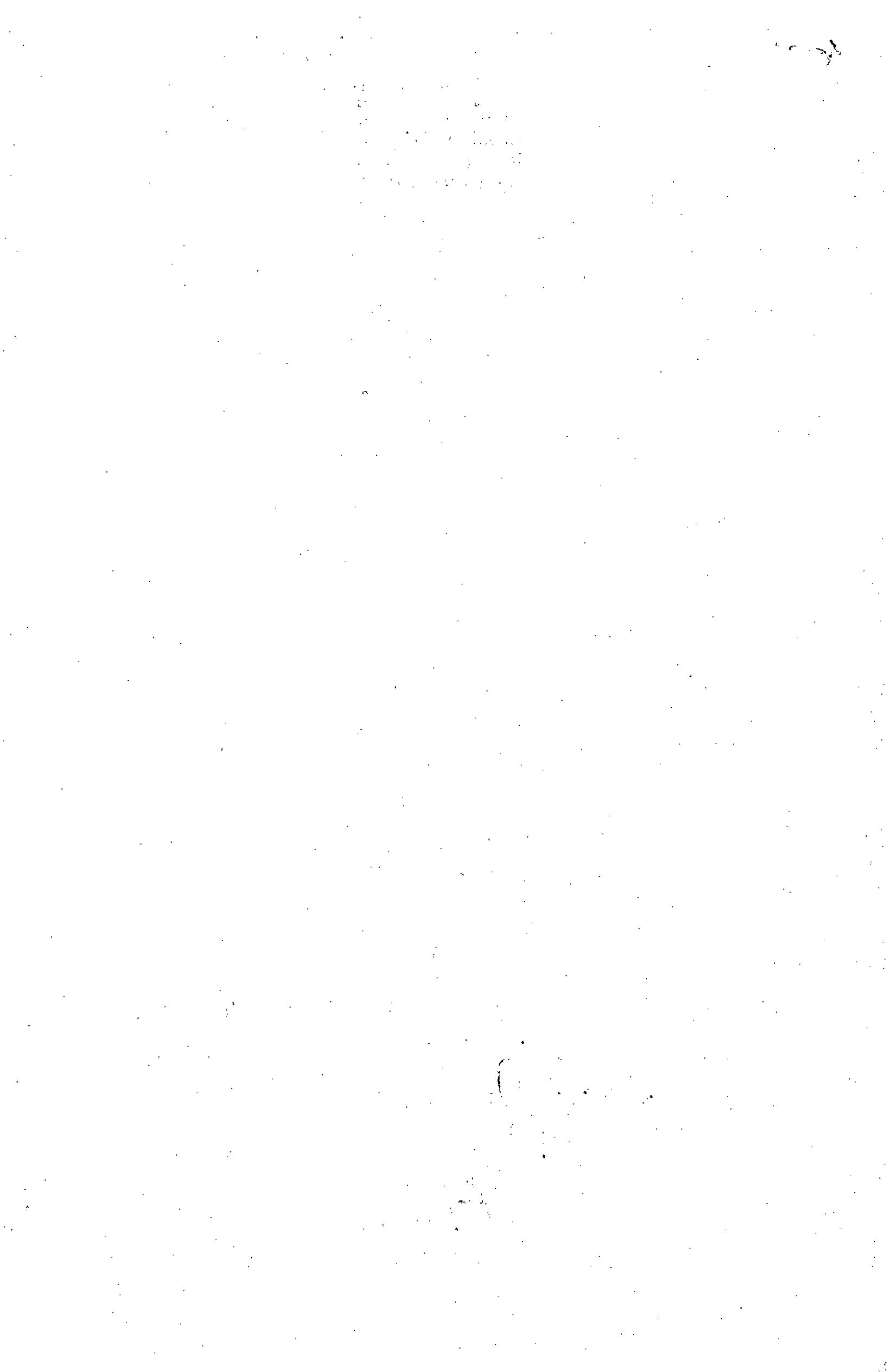
Cordialmente,


MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

13 MAY 2021

19 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano (A.C.)
Proyectó: Camilo Cruz Líder Espacios de participación ACDD.
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados – Promotor de Mejora Local
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional Especializado D. Espacio



07



Alcaldía Local de Usme

Código No.

021-551-003855-2

121-04-30 17:20 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

500215510028552*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME**

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Will Nano
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Alcaldesa una pregunta que a hecho por la comunidad lgtb de usme

2004



Bogotá, D.C. 12 de Mayo de 2021

552

Señor

Leandro Pérez Usme

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Referencia: Radicado **20215510038442**

Cordial saludo respetado señor,

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Leandro Pérez Usme, realizo la siguiente petición a través de Facebook Live:

1. "(...) Buenas noches alcaldesa, me gustaría participar en esta mesa de turismo (...)”

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Efectivamente la Alcaldía Local de Usme a través de diferentes medios realizará la comunicación y convocatoria a que haya lugar.

2. "(...) Buenas noches alcaldesa, me gustaría participar en esta mesa de turismo (...)”. Efectivamente la Alcaldía Local de Usme a través de diferentes medios realizará la comunicación y convocatoria a que haya lugar.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

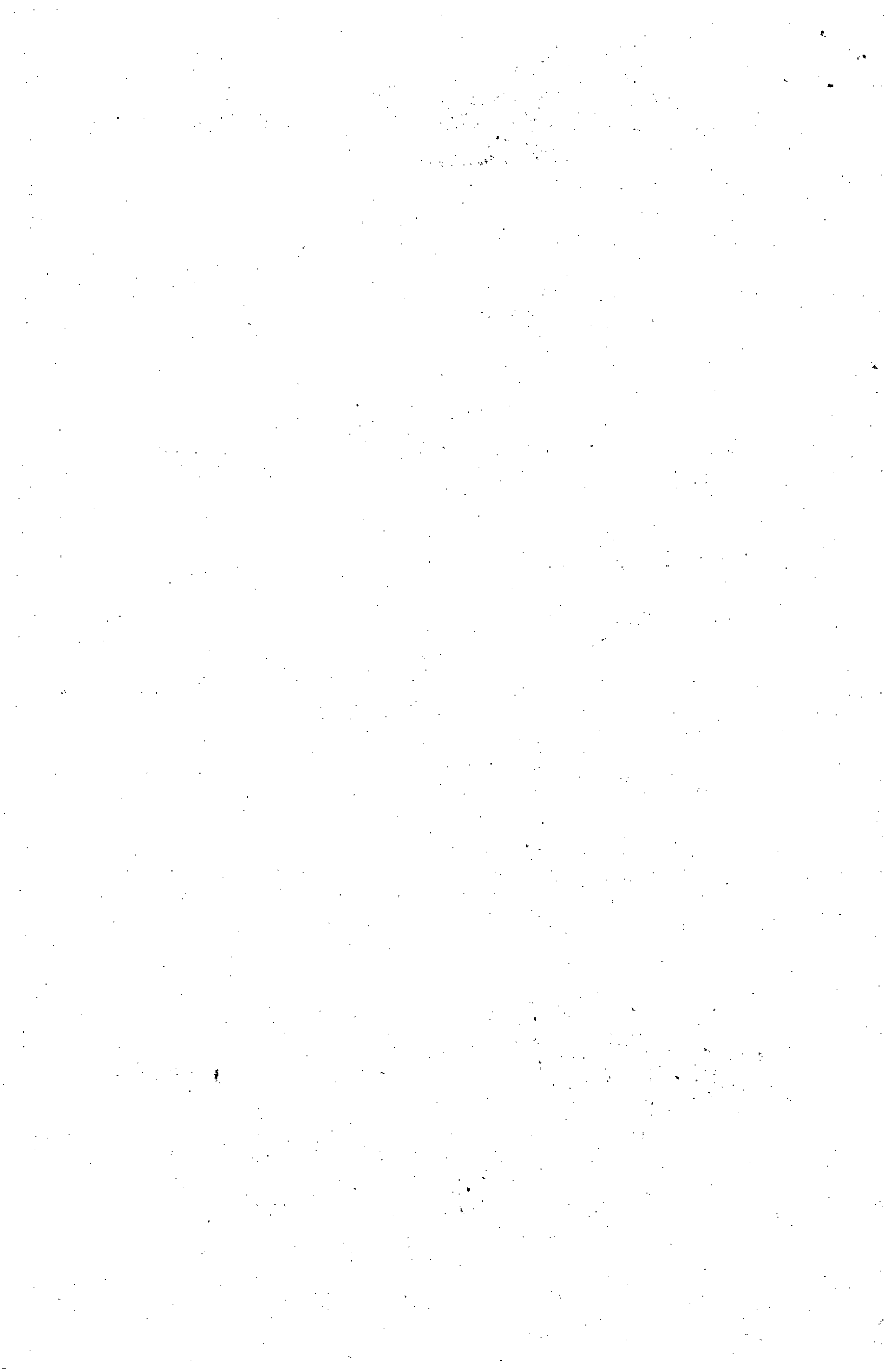
Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

13 MAY 2021

18 9 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI.
Revisó: Camilo Cruz Líder de participación AGDI.
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados – Promotor de Mejora Local.
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional Especializado Despacho



OK



VEEDURÍA DISTRITAL
Personas - Turismo y Habitus

Alcaldía Local de Usme

Código No.

021-551-003844-2

021-04-30 17:11 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

000215510038442*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
--	--

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Leandro Perez Usme
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenas noches alcaldesa, me gustaría participar en esta mesa de turismo.

2. Buenas noches alcaldesa, me gustaría participar en esta mesa de turismo.



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Luz Aida Pulido Naranjo

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Referencia: Radicado 20215510038462

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Luz Aida Pulido Naranjo realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live .

1. *“(..). Buenas noches. Solicitamos desde la vereda arrayan argentina la intervención en la vía de la parte alta de la escuela hacia arriba . no es justo que nos digan que por tema de áreas de protección no se pueda hacer los mejoramientos, que son necesarios y urgente . además que vemos que en otras veredas lo hacen sin inconvenientes, también es hora que las vías secundarias y terciarias sean priorizadas con urgencia ya que por estás también transitan los productos agropecuarios. (...)”*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Esta Administración se permite informar que para la priorización de los segmentos viales a los cuales se le realizarán las acciones de movilidad en los diferentes segmentos viales de la Localidad, se designó al área de infraestructura del FDLU, la cual se encuentra en proceso de conformación de una base de datos en los que se consignan los CIV's que han sido solicitados por la comunidad en los que se aplicará el recebo y el fresado aportado por la UMV, estabilizado con emulsión. Esta base de datos contiene los datos de ubicación de los segmentos, número de radicado de la solicitud ante el fondo e información de la o las personas que realizan dicha solicitud. A la fecha se cuentan más de 700 segmentos viales en dicha base de datos de solicitudes realizadas por la comunidad de la Localidad.

La atención de las solicitudes se priorizará luego de realizar una visita, ésta se realizará en el mes de julio del presente año, en la cual se hace un diagnóstico visual del segmento para así poder determinar la necesidad y el alcance de la intervención, ésta será realizada por un profesional del área de infraestructura del FDLU con acompañamiento de los profesionales encargados dentro de los contratos que administra el parque automotor incluyendo su interventoría. Estas visitas se realizarán procurando que las acciones de movilidad favorezcan a gran parte de la población de la Localidad urbana y rural. Es de aclarar que las intervenciones de malla vial de la localidad se vieron afectadas en el 2020 debido a la emergencia producida por el COVID-19, la cual retrasó en gran medida las programaciones pactadas anterior y necesariamente nos llevó a una reprogramación de estas, por lo cual su solicitud entrará a la base de datos para su posterior priorización.

2. *“(..). En la vereda arrayan argentina, hemos tenido hace muchos años inconveniente con la luz. A esta hora más de 50 familias no pueden prender un televisor . Este servicio es malísimo falta transformadores , hemos hecho peticiones y mil cosas más, pero los señores de Enel vienen y no dan ninguna solución . Solicitamos su apoyo sra alcaldesa... (...)”*



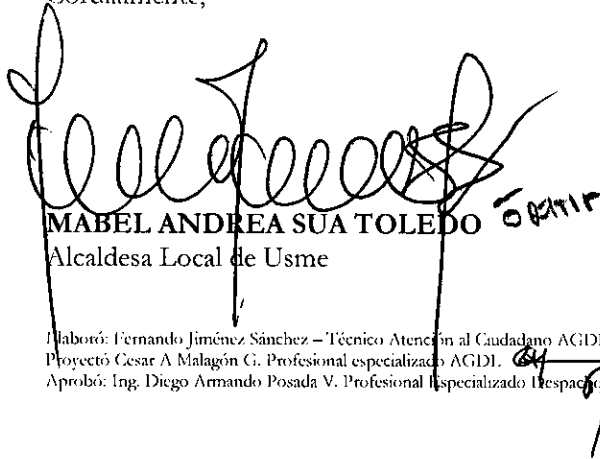
Se realizará una solicitud por parte de FDLU, a ENEL condensa, para realizar una mesa de trabajo, en donde se trate el tema de la Luz para la vereda Arrayanes, además que en esta mesa de trabajo se encuentre la presidenta de la junta de acción comunal de este sector, para darles a conocer la problemática t poder llegar a una solución.

Esta reunión se programará, una vez el pico de la pandemia baje, ya que es necesario hacerla en terreno, debido a la falta de comunicación que presente se sector alto en la vereda arrayanes.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

Cordialmente,



MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI.
Proyectó Cesar A Malagón G. Profesional especializado AGDI.
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional Especializado Despacho

03 MAY 2021

09 MAY 2021

OK
117



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Procesos Participativos

Alcaldía Local de Usme

No.

021-551-003846-2

021-04-30 17:13 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

cm/D: ANONIMO

30015510020160*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
--	--

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Luz Aida Pulido Naranjo
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenas noches. Solicitamos desde la vereda arrayan argentina la intervención en la vía de la parte alta de la escuela hacia arriba , no es justo que nos digan que por tema de áreas de protección no se pueda hacer los mejoramientos, que son necesarios y urgente , además que vemos que en otras veredas lo hacer sin inconvenientes, también es hora que las vías secundarias y terciarias sean priorizadas con urgencia ya que por estás también transitan los productos agropecuarios.

2. En la vereda arrayan argentina, hemos tenido hace muchos años inconveniente con la luz . A esta hora más de 50 familias no pueden prender un televisor . Este servicio es malísimo falta transformadores , hemos hecho peticiones y mil cosas más, pero los señores de Enel vienen y no dan ninguna solución . Solicitamos su apoyo sra alcaldesa

11/11/11



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señor

Juan Cortes,

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038412

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Juan Cortes, realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) En los próximos días vamos a crear la Mesa Local de Turismo, para impulsar a nuestra localidad como centro cultural de la Bogotá - Región. Se puede participar? (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Efectivamente la Alcaldía Local de Usme a través de diferentes medios realizará la comunicación y convocatoria a que haya lugar para la implementación de este espacio de participación ciudadana cuente con la visibilización de la comunidad interesada en el proceso. Para lo cual puede consultar nuestra web: <http://usme.gov.co>

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

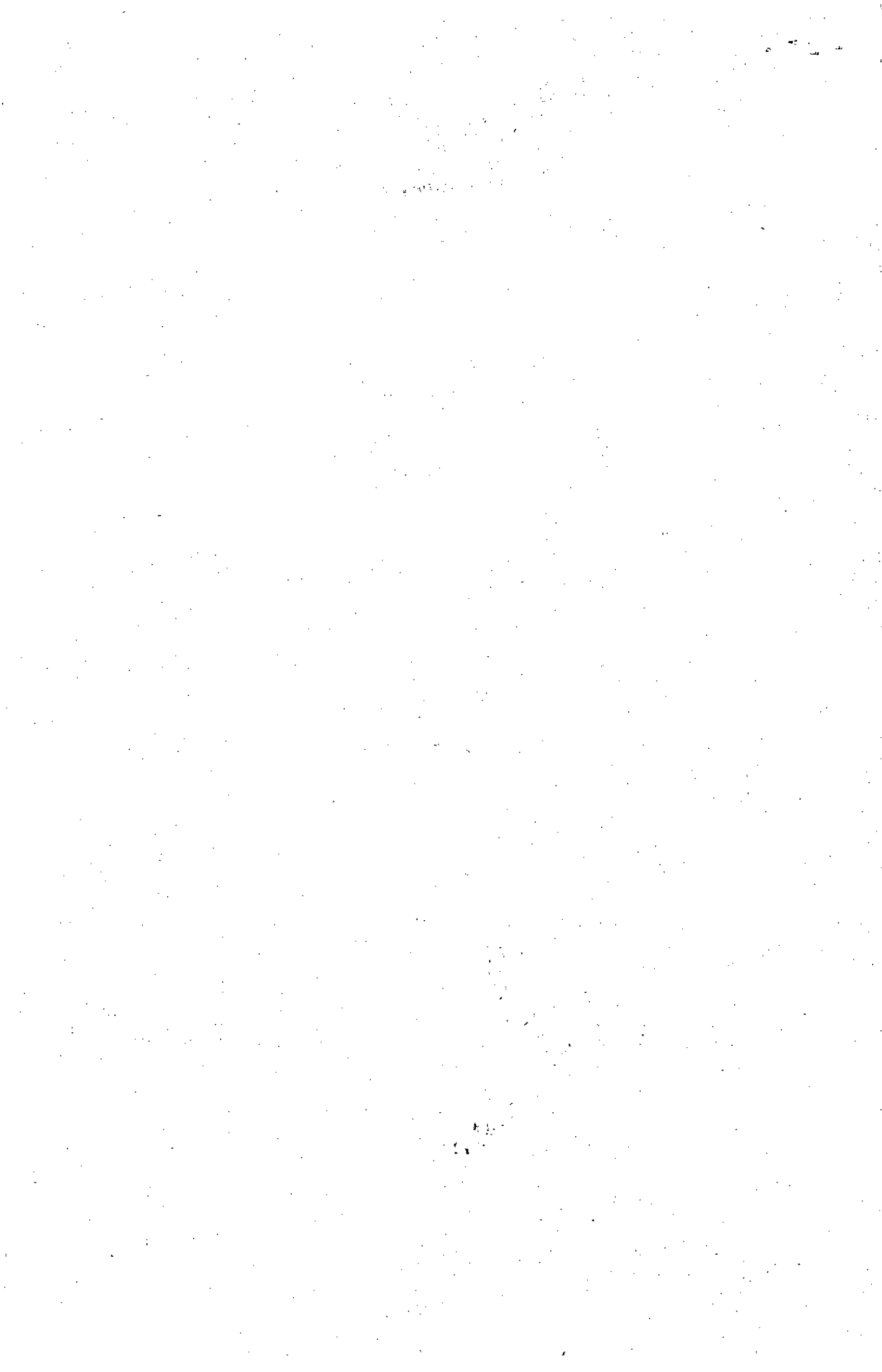
Cordialmente,

NABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

10 3 MAY 2021

10 9 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez - Técnico Atención al Ciudadano (TAC).
Proyectó: Ricardo Castro - Contralista Profesional Especializado
Revisó: Henry Alonso Arza Gramados - Promotor de Mejora Local
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho





**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Planes - Transparencia - Incentivos

Alcaldía Local de Usme

Ciudad No.

021-551-003841-2

021-04-30 17:08 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

620215510038412*



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OK

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Juan Cortes
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. En los próximos días vamos a crear la Mesa Local de Turismo, para impulsar a nuestra localidad como centro cultural de la Bogotá - Región. Se puede participar ?



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señor

Jaime Prada

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038362

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Jaime Prada, realizó la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. *"(...) ¿medidas se están tomando por la invasión del el espacio público en Santa librada donde a la comunidad le toca lanzarse a la vía exponiendo la vida. (...)"*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

En el momento en la localidad de Usme se está implementado las inscripciones con respecto a las elecciones del concejo local de vendedores informales "decreto 092 del 2021", con el fin de que desde este espacio en articulación con la administración local se den la pautas para continuar la organización del espacio público en Usme.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

13 MAI 2021

19 MAI 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez - Técnico Atención al Ciudadano AGD
Proyección: Nelson Ramos R - Profesional - Área Gestión Policial Jurídica Local AGPJ
Revisó: Víctor Julio Martínez Profesional Especializado - Código 222 Grado 24 A
Aprobó: Maverly Garzón Rico Profesional Especializado Despacho para el AGPJ



OK



Alcaldía Local de Usme
 No. 021-551-003836-2
 021-04-30 17:01 - Folios: 1 Anexos: 0
 destino: Despacho - ALCALDIA
 OCAL
 em/D: ANONIMO
 420215510028362*



**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME**

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Jaime Prada
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Q medidas se están tomando por la invasión del el espacio público en Santa librada dónde a la comunidad le toca lanzarse a la via exponiendo la vida

Bogotá, D.C. 12 de Mayo de 2021

552

Señor

Juan Sebastián Díaz Ariza

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038422

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Juan Cortes, realizó la siguiente solicitud a través de Facebook Live:

1. "(...) Alcaldesa Mabel le habla comunicador social de Fundación Brazos Abiertos quisieramos poder tener una cita con usted agradecemos su atención...(.)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Estamos dispuestos a escuchar su propuesta y atender sus solicitudes, para lo cual solicitamos establecer contacto a través de los siguientes canales: Correo electrónico: luz.herrera@gobiernobogota.gov.co y

PBX: 7693100 Extensión 202, esto debido a que hemos tratado de buscar contacto con ustedes mediante la página Web de la fundación y no ha sido posible.

Para efecto de generar un encuentro de diálogo con el Despacho del Fondo de desarrollo Local, es necesario que se contacte y de esta manera especificar el tema a tratar durante la reunión, y así poder agendar un espacio para atenderlo.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO

Alcaldesa Local de Usme

13 MAY 2021

19 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jimenez Sanchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI
Proyecto: Adriana Herrera Camargo – Técnico Despacho
Revisó: Henry Alonso Anza Coronado – Promotor de Mejora Local
Aprobó: Martha Liliana Rodríguez Figueroa – Profesional de Despacho

Alcaldía Local de Usme
Calle 137 B No. 14 – 24 Sur
Plazoleta Centro de Usme
Código Postal: 110541
Tel. 7693100 Ext. 102
Información Línea 195
www.usme.gov.co

GDI - GPD - F054
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ DC



117



Alcaldía Local de Usme
 No. 021-551-003842-2
 2021-04-30 17:10 - Folios: 1 Anexos: 0
 destino: Despacho - ALCALDIA
 LOCAL
 em/D: ANONIMO
 500215510038422*



ALCALDIA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Juan Sebastian Diaz Ariza
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Alcaldesa Mabel le habla comunicador social de Fundación Brazos Abiertos quisieramos poder tener una cita con usted agradecemos su atención.



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Elizabeth Sánchez Ramírez

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038312

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Elizabeth Sánchez Ramírez realizó la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Buenas noches Alcaldesa abí un problema grande sobre los contenedores de las basuras que están en los parques del barrio de la Aurora el reguero todos los días y olores, y necesitaríamos soluciones gracias.. (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia toda manifestación recibida, ya que, se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad. **Por tal motivo, en atención a su solicitud se coordinarán visitas de inspección en los puntos señalados con el fin de establecer campañas de sensibilización y jornadas de limpieza, con articulación interinstitucional.**

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

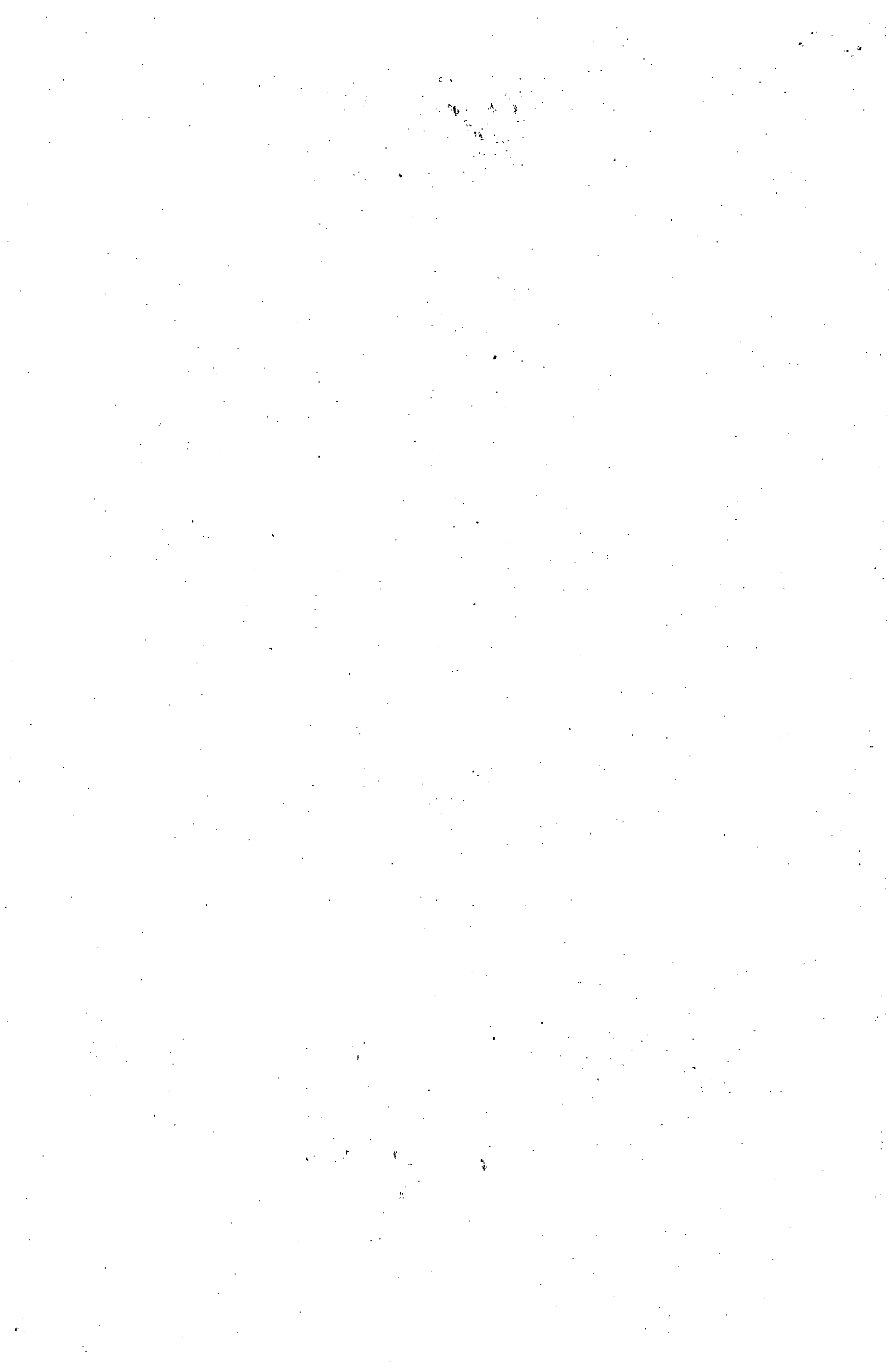

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

13 MAY 2021

18 9 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez - Técnico Atención al Ciudadano AGDI.
Proyectó: Yessica Andrea Tamayo Escobar - Promotor Ambiental Territorial Local - AGDI.
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados - Promotor de Mejora Local.
Revisó y Aprobó: Fabiola Vásquez Pedraza - Profesional Especializada 222 24 Área GDI.





OK



Procesos - Transparencia - Ciudadanía

Alcaldía Local de Usme

Código No.

021-551-003831-2

021-04-30 16:32 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

520215510028212*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME**

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Elizabeth Sanchez Ramirez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenas noches Alcadesa ahí un problema grande sobre los contenedores de las basuras que están en los parques del barrio de la Aurora el reguero todos los días y olores.y necesitaríamos soluciones gracias.



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señor
Jaime Sánchez
Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020
La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038372

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Jaime Sánchez, realizó la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Estamos esperando que se reconozca la mesa técnica de Recreación Usme. (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

De acuerdo a la reglamentación de los sistemas de participación distritales y mediante el Decreto 483 de 2018, se adoptó la política pública de deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios, y equipamientos recreativos y deportivos (DRAFE) para Bogotá que busca garantizar el goce efectivo a los derechos al deporte, recreación, actividad física, parques escenarios y equipamientos recreativos y deportivos, contribuyendo al desarrollo humano y mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá. Dado esto, les invitamos a que se integren al Consejo Local DRAFE, a través del cual se fortalecerán los procesos y proyectos del sector recreativo y deportivo. Para ello, puede consultar nuestra página web <http://usme.gov.co>

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

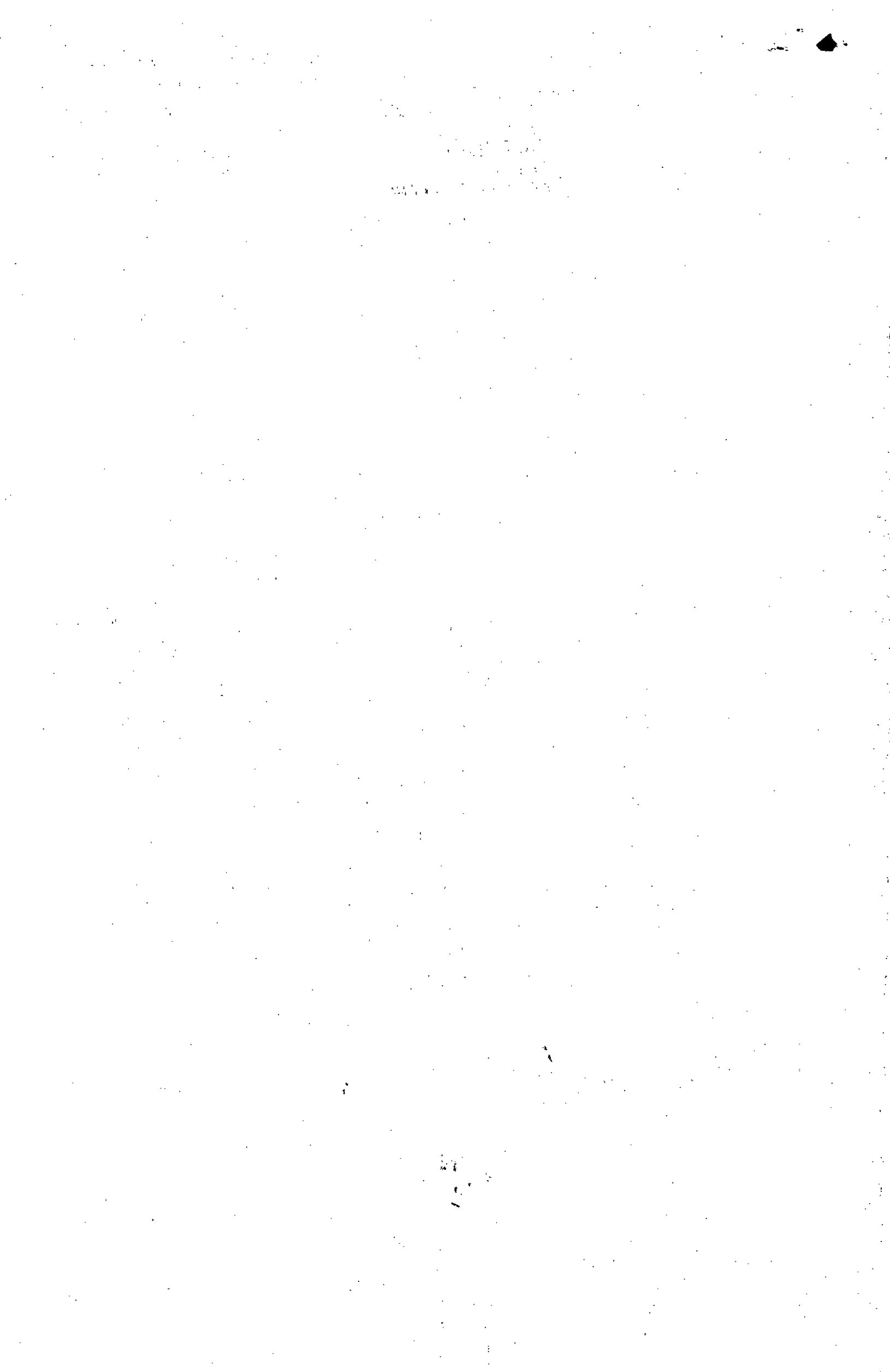
MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

13 MAY 2021

19 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI
Revisó: William Augusto Ángel Sánchez – Profesional Apoyo a la supervisión
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional Especializado Despacho







**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Procesos - Transparencia - Hacienda

Alcaldía Local de Usme

Ciudad No.

021-551-003837-2

221-04-30 17:02 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

520215510038372*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

07
MF

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
DIÁLOGO CIUDADANO
LOCALIDAD QUINTA DE USME**

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Jaime Sanchez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Estamos esperando que se reconozca la mesa técnica de Recreación Usme





Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Ana Lili Cruz Amézquita

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Referencia: Radicado 20215510038272

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Luz Ana Lili Cruz Amézquita realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live.

1. "(...) Dra. Mabel como se ven la inscripciones para las votaciones de los consejos locales de vendedores informales de la localidad ya que vemos que han sido los más afectados con el tema de la pandemia gracias... (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Desde finales del mes de Abril se viene realizando de la mano con el IPES una campaña de inscripción de comerciantes informales a las elecciones de la Mesa Local de Comerciantes Informales. Durante la semana del 10 al 16 de mayo la Alcaldía Local pondrá a disposición un bus para reforzar el proceso de inscripción. La socialización se ha realizado a través de redes sociales y de nuestra página web <http://usme.gov.co> y en la página del Instituto para la Económica Social - IPES en la siguiente URL: <http://www.ipes.gov.co/Vendedores-Informales/#/>

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

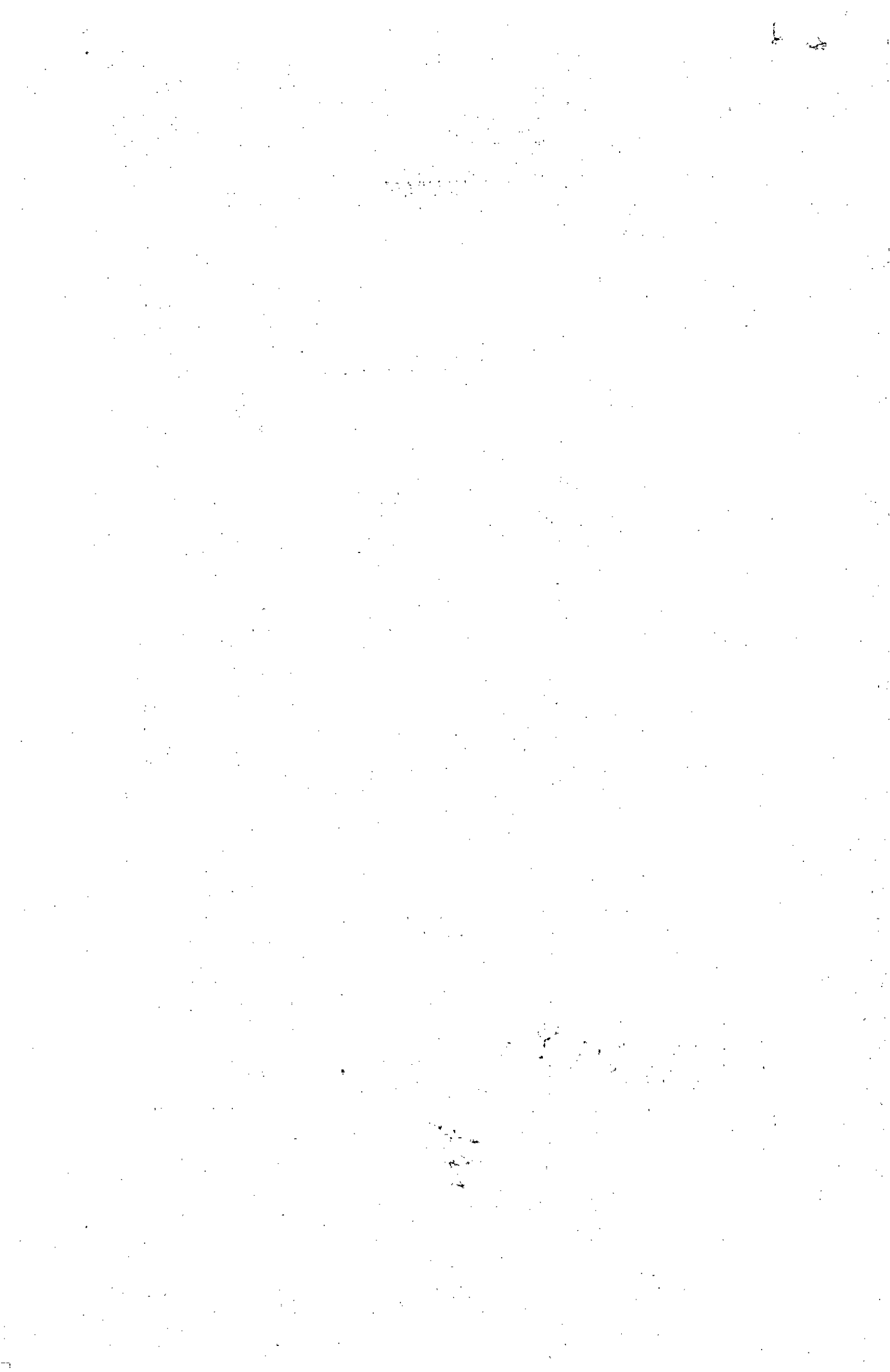

MABEL ANDREA SUA TOLEDO

Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez - Técnico Atención al Ciudadano AGDI
Paseó Proyecto: Camilo Cruz-Líder de participación AGDI
Revisó: Henry Alonso Anza Granados - Promotor de Mejora Local
Aprobó: Ing. Diego Amando Posada V. Profesional Especializado Despacho

19 3 MAY 2021

19 MAY 2021





Procesos - Transparencia - Hojas 1/1

Alcaldía Local de Usme

Identificación No.

021-551-003827-2

021-04-30 16:48 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

Forma/D: ANONIMO

<20215510038272>*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

118

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME**

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Ana Lili Cruz Amezcua
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

- 1) Dra. Mabel como se ven la inscripciones para las votaciones de los consejos locales de vendedores informarles de la localidad ya que vemos que han sido los más afectados con el tema de la pandemia gracias.



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señor

Jorge William Bonilla

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038392

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Jorge William Bonilla, realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Buenas noches, me podrían por favor relacionar el link que refirió la Alcaldesa respecto de los diagnósticos sobre las problemáticas que presentan los barrios de la localidad USME, y que mencionó también surgió del ejercicio de los encuentros ciudadanos, dado que relaciono también estaba disponible a consulta?..(...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

En atención a su solicitud, me permito informar que el enlace de acceso para los diagnósticos sobre las problemáticas que se presentan en la localidad USME es el siguiente: <http://usmeinnova.com/>, el cual fue creado en el marco de la estrategia "Bogotá Abierta – GABO – Usme Innova - Innovación y Gobierno Abierto"

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

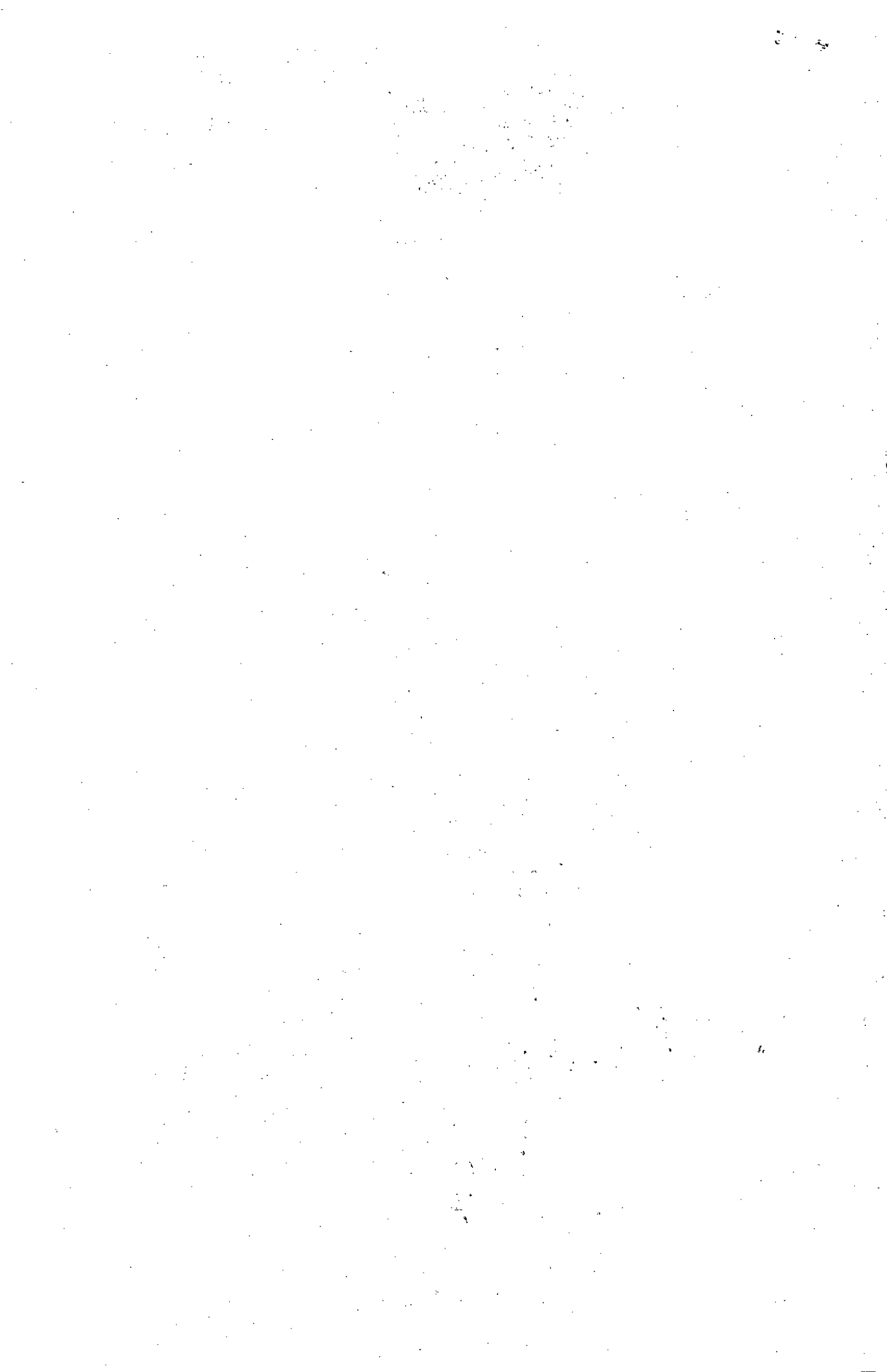
Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

13 MAY 2021

19 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano (ACD).
Procesó: Ricardo Castro – Contratista Profesional Especializado.
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados – Promotor de Mejora Local.
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho.





Alcaldía Local de Usme

Acto No.

021-551-003839-2

021-04-30 17:05 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

cm/D: ANONIMO

620215510029202*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME**

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Jorge William Bonilla
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenas noches, me podrían por favor relacionar el link que refirió la Alcaldesa respecto de los diagnósticos sobre las problemáticas que presentan los barrios de la localidad USME, y que mencionó también surgió del ejercicio de los encuentros ciudadanos, dado que relaciono también estaba disponible a consulta?

?



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Katerin Mahecha

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038432

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Katerin Mahecha, realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Buenos noches como puedo hacer para saber de renta básica salí beneficiaria pero no he recibido nada muchas gracias...(...)"

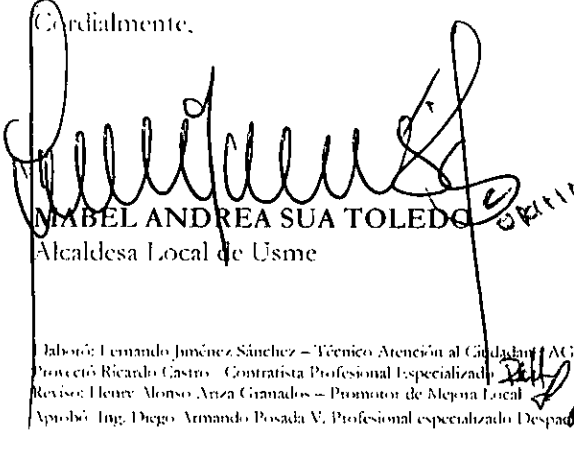
Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Me permito informarle que para saber si usted es beneficiario de la renta básica es del puede revisar en el enlace <https://rentabasicabogota.gov.co>, donde aparece un formulario para llenar con información persona, fecha de expedición del documento de identidad y número del mismo.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

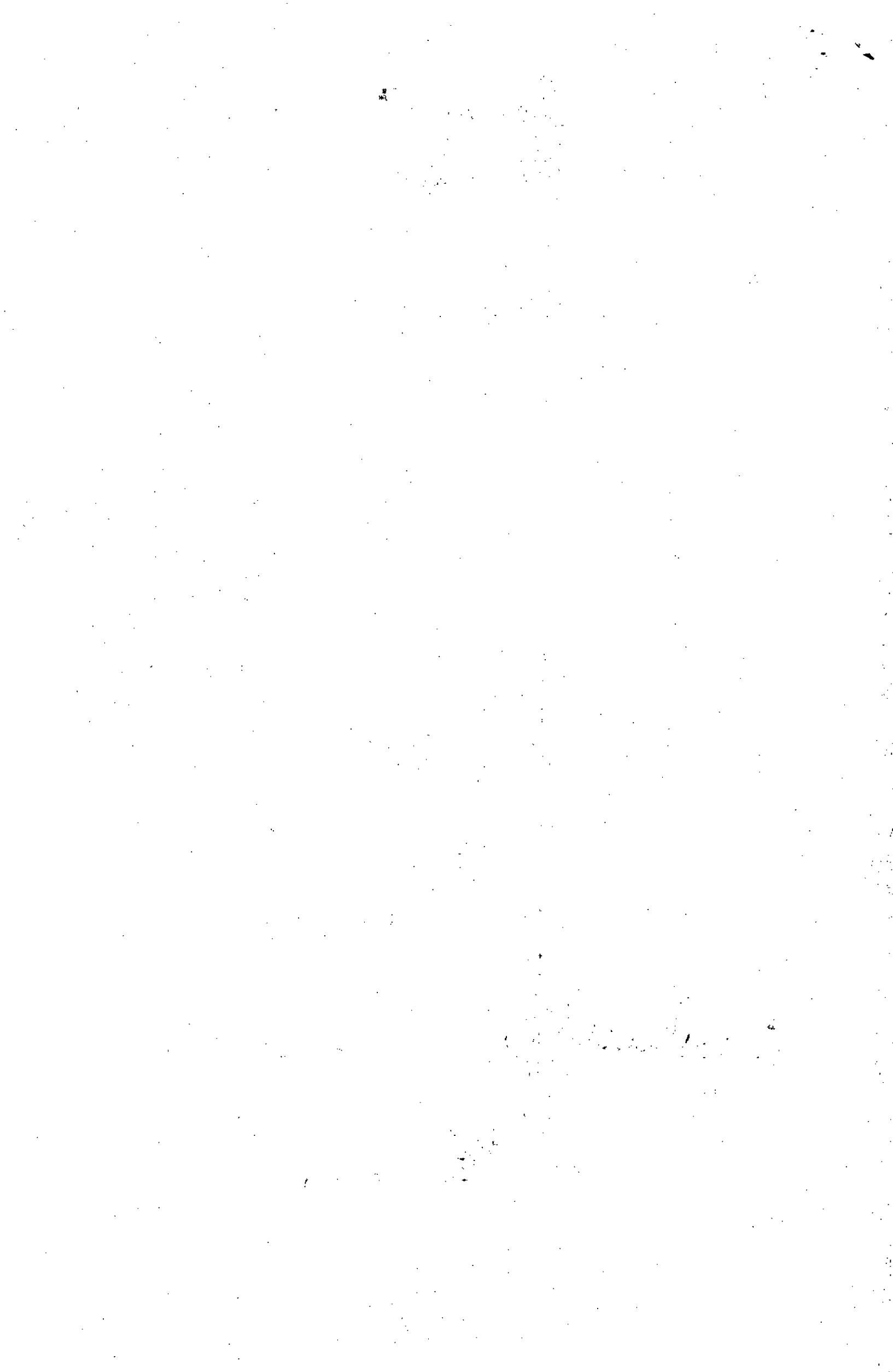

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano / AGDI.
Protección: Ricardo Castro – Contratista Profesional Especializado.
Revisó: Henry Alonso Ariza Gamadós – Promotor de Mejora Local.
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho.

10 3 MAY 2021

10 9 MAY 2021







Alcaldía Local de Usme
 No. 021-551-003843-2
 021-04-30 17:11 - Folios: 1 Anexos: 0
 destino: Despacho - ALCALDIA
 LOCAL
 em/D: ANONIMO
 570215510038432*



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

015

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Katerin Mahecha
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenos noches como puedo hacer para saber de renta básica salí beneficiaria pero no he recibido nada muchas gracias.



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señor

José O. Ríos Santos

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038402

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor José O. Ríos Santos, realizó la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) El sector Interreligioso tiene el interés de formar parte del proyecto de turismo de Usme.. (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Informamos que todos los sectores y organizaciones sociales son bienvenidas en la construcción y ejecución de los proyectos sociales en pro de la mejora de las condiciones socioeconómicas de nuestra localidad, en ese orden de ideas, los invitamos a estar pendientes de nuestra página web <http://usme.gov.co> y redes sociales para ser parte de esta gran iniciativa.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,



MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI.
Proyecto: Ricardo Castro – Contratista Profesional Especializado AGDI.
Proyecto: Camilo Cruz Líder de participación AGDI.
Revisó: Henry Monso Ariza Granados – Promotor de Mejora Local.
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despachante

13 MAY 2021

109 MAY 2021





Procesos - Transparencia - Ciudadanía

Alcaldía Local de Usme

Ciudad No.

021-551-003840-2

2021-04-30 17:07 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

emID: ANONIMO

620215510038400*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
--	--

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	José O. Rios Santos
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. El sector Interreligioso tiene el interés de formar parte del proyecto de turismo de Usme



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Gris Alva

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado **20215510038352**

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Luz Aida Pulido Naranjo realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live .

1. *Sra Alcaldesa buenas noches . quisiera saber si va ha ver mantenimiento para las canchas de la Marichuela frente a la UPA. Gracias... (...)*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

El Fondo de Desarrollo Local se permite informarle: Que de conformidad con el Decreto 768 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, "(...) Título IV DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, Capítulo 3 en Fase 1. De los presupuestos Participativos en la formulación del Plan de Desarrollo local, Artículo 20- Se establecen los porcentajes de los presupuestos participativos. La Administración Distrital definirá el porcentaje de recursos de los Fondos de Desarrollo Local a ser ejecutados a través de presupuestos participativos. Dicho porcentaje será mínimo un 10% del presupuesto anual asignado a cada Localidad. (...)"

Que de conformidad con el Decreto 768 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, "(...) Título IV DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, Capítulo 4 en Fase 2. De la Implementación de los presupuestos Participativos en los Proyectos de Inversión Local, Artículo 26- Implementación de los Presupuestos Participativos. Se realizará cada año, en el marco de la formulación o actualización de los proyectos de inversión local, de forma que se garantice el cumplimiento de las políticas y metas del Plan de Desarrollo Local. (...)"

Que de acuerdo a la Circular CONFIS No.03 del 27 de mayo de 2020 en el "(...) Numeral I. Aprobación y Adopción de los Lineamientos de Política para las líneas de inversión local 2021-2024 en el literal b) Inversiones del componente Presupuestos Participativo (50%) (...)" . Para el caso puntual de la línea a de Inversión de Infraestructura donde el concepto del gasto corresponde a la Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo la totalidad de los recursos de inversión deberán ser priorizados a través de ejercicios de presupuestos participativos.

Que con base en lo antes expuesto, es claro que a la fecha la entidad tiene proyectado la inversión en las propuestas ganadoras de presupuestos participativos priorizados y asociados al componente "Intervenir Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación", las cuales





fueron el resultado de la fase II de los presupuestos participativos donde se determinaron las propuestas ganadoras para los proyectos de inversión acorde a lo presentado postulado y votado por los constructores locales para los Proyectos de Inversión en la Vigencia 2021.

De igual manera es preciso mencionar que la Visión del Plan de Desarrollo Local “Usme un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI” nos expone lo deseado para la localidad a largo plazo, entre los retos proyectados para esta administración es la “recuperación de los impactos generados por la pandemia Covid-19”. Sin embargo, es de mencionar que los proyectos destinados al cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Local, tienen su génesis en el proceso de participación ciudadana de Presupuestos Participativos Fase II, siendo este un espacio generado por la administración Distrital que propende a que la formulación de los proyectos surja desde las bases, como una forma de empoderar la ciudadanía y que incidan en la toma de decisiones de la administración pública.

Por lo tanto, es importante que se invite a la comunidad de nuestra localidad a presentar propuestas de inversión para el componente “Intervenir Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación” los cuales podrán ser presentadas en el Segundo Semestre este año en la Fase de Presupuestos Participativos 2021. De encontrarse entre las propuestas ganadoras podrán ser incluidos para los procesos de Formulación de la Vigencia 2022 por parte del Área de Planeación de la Alcaldía Local de Usme.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,



MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jimenez Sanchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI
Proyectó Cesar A Malagón G. Profesional especializado AGDI.
Aprobó: Ing Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho

13 MAY 2021

19 MAY 2021



Procesos - Transparencia - Gestión

Alcaldía Local de Usme

Ciudad No.

021-551-003835-2

21-04-30 17:00 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

500215510028250*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
DIALOGO CIUDADANO
LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Gris Alva
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Sra Alcaldesa buenas noches , quisiera saber si va ha ver mantenimiento para las canchas de la Marichuela frebte a la UPA . Gracias

Handwritten marks or scribbles in the top right corner.



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Nata González

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038472

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Nata González realizó la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Buenas noches doctora , seria muy interesante que llegaran al portal de usme detras del cui santa marta , escuelas deportivas de futbol del idrd ya que tenemos 2 canchas sinteticas, tenemos pista de patinaje tambien para que sea aprovechada gratuitamente hay muchos niños en el portal de usme. Gracias... (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Con el desarrollo de la vigencia 2019, se vienen ejecutando 2 escuelas de formación deportivas en el Parque Nuevo Milenio ubicado en el sector referenciado por la peticionaria, enfocadas en el deporte de Fútbol y Fútbol de Salón, las cuales están coordinadas bajo el contrato No.195-FDLU-2019, y se ejecuta con la Fundación Tiempo de Juego. Para más información se puede dirigir al siguiente contacto: Apoyo a la coordinación de Deportes señor: Germán Pérez 3112690176, correo electrónico: deporteculturitausme2019@gmail.com

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

13 MAY 2021

109 MAY 2021

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez - Técnico Atención al Ciudadano AGDI
Proyecto Ricardo Castro - Contratista Profesional Especializado
Proyecto: William Augusto Ángel Sánchez - Profesional Apoyo a la supervisión
Revisó: Henry Alonso Anza Granados - Promotor de Mejora Local
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional Especializado Desplazado





Alcaldía Local de Usme
 No. 021-551-003847-2
 21-04-30 17:14 - Folios: 1 Anexos: 0
 estño: Despacho - ALCALDIA
 LOCAL
 em/D: ANONIMO



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

615
 11

620215510038472*

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DIÁLOGO CIUDADANO
 LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Nata Gonzalez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenas noches doctora , sería muy interesante que llegaran al portal de usme detras del cai santa marta , escuelas deportivas de futbol del idrd ya que tenemos 2 canchas sinteticas, tenemos pista de patinaje tambien para que sea aprovechada gratuitamente hay muchos niños en el portal de usme. Gracias.



Bogotá, D.C. 12 de Mayo de 2021

552

Señor

Forigua Pulido Jorge

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038342

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Forigua Pulido Jorge, realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Doc. Mabel cuando tendremos la oportunidad de dialogar con USTED, los integrantes de la MESA TERRITORIAL UPZ 56 D. ANUBIO USME. Ya que a sido difícil sostener contacto y comunicación directa con la ALCALDÍA LOCAL... (...)”

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

"Apreciado ciudadano, la alcaldía local de Usme está dispuesta a atender de manera oportuna los requerimientos de la comunidad con el equipo interdisciplinario que posee. Para efecto de generar un encuentro de diálogo con la alcaldesa local, es necesario especificar el tema a tratar durante la reunión, y así poder agendar un espacio para atenderlos.

No obstante, desde el área de participación, se atenderán y se articularán las solicitudes que la mesa territorial requerida, para lo cual se puede establecer contacto a través de los siguientes correos electrónicos: yeison.valencia@gobiernobogota.gov.co - camilo.cruz@gobiernobogota.gov.co y de esta mantener una comunicación permanente."

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de UsmeElaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDL
Proyectó: Elizabeth García Sierra – Técnico Despacho
Camilo Cruz Líder de participación AGDL
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados – Promotor de Mejora Local
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho

13 MAY 2021

19 MAY 2021







Alcaldía Local de Usme

Ciudad No.

021-551-003834-2

2021-04-30 16:59 · Folios: 1 Anexos: 0

Estudio: Despacho - ALCALDIA

OCAJ

em/D: ANONIMO

20215510038342



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
DIÁLOGO CIUDADANO
LOCALIDAD QUINTA DE USME**

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Forigua Pulido Jorge
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Doc, Mabel cuando tendremos la oportunidad de dialogar con USTED, los integrantes de la MESA TERRITORIAL UPZ 56 DANUBIO USME. Ya que a sido difícil sostener contacto y comunicación directa con la ALCALDÍA LOCAL.



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Elizabeth Suan

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038322

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Elizabeth Suan realizó la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. *"(...) Buenas noches, porque pavimentan calles que no lo necesitan, en lugar, hacerlo con las calles que están sin pavimento como las de Tenerife y monteblanco, y al lado de estas calles sin pavimento ... (...)"*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Es de aclarar que la pavimentación que se está realizando en estos barrios, es por medio del contrato de 351-FIDI.U-2019 que es el contrato de conservación de malla vial. Es decir, se están interviniendo los segmentos viales en los cuales existe una estructura de pavimento, bien sea pavimentos rígidos en concreto, pavimento flexible en asfalto o fresado. Por lo general estas vías ya tienen definidos el espacio público (los andenes) total o parcialmente de la vía. Por motivos del uso, el tiempo, el tráfico, los efectos medioambientales, estas estructuras de pavimento ya cumplieron con su vía útil y se encuentran total o parcialmente en mal estado, por lo que son objeto de intervención con el contrato de conservación de la malla vial de la localidad. El criterio de intervención de estos segmentos viales está sujeto a los diagnósticos técnicos y estudios que se realizan a cada uno de los segmentos, los cuales arrojan la necesidad de hacer la intervención.

Las calles que se encuentran sin pavimentar, es decir vías que carecen de una estructura de pavimento definido, son vías que para su intervención se deben contratar los estudios y diseños de pavimentos, de redes de acueducto y alcantarillado, de redes secas, de topografía, de espacio público entre otros. Posterior a estos estudios y como insumo se procede al proceso de construcción bajo un contrato de construcción de vías nuevas.



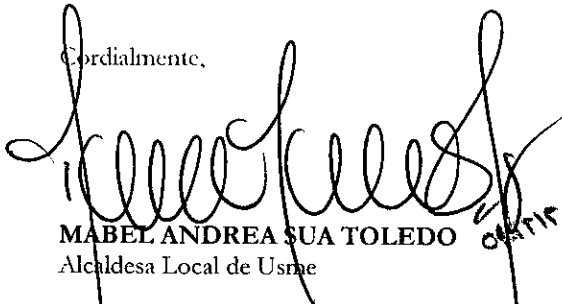


Por lo tanto y con el fin de dar claridad al porque en estos barrios se está interviniendo las vías con pavimentos y no las sin pavimentar, se informa que se está dando cumplimiento al objeto contractual del contrato, que es la conservación de la malla vial de la localidad, pues en este tipo de contratos no se contempla hacer estudios y diseños de vías nuevas."

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,



MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI.
Proyectó: César A Malagón G. Profesional Especializado AGDI.
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho

13 MAY 2021

19 MAY 2021



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Procesos - Transparencia - Inocencia

Alcaldía Local de Usme

Í No.

021-551-003832-2

21-04-30 16:53 - Folios: 1 Anexos: 0

estino: Despacho - ALCALDÍA

OCAI

em/D ANONIMO

500015510028200*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Elizabeth Suan
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenas noches, porque pavimentan calles que no lo necesitan, en lugar, hacerlo con las calles que están sin pavimento como las de Tenerife y monteblanco, y al lado de estay calles sin pavimento

24-11

7



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señor

Oajip Sandoval

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038482**Asunto:** Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Oajip Sandoval, realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Alcaldesa local, en la votación de los presupuestos participativos el hallazgo arqueológico hacienda El Carmen, futuro museo, quedo con asignación de presupuesto, cuando fue el rubro asignado a nivel local? Y cuándo se sumará al resto de rubros asignados desde administración distrital.. (...)"

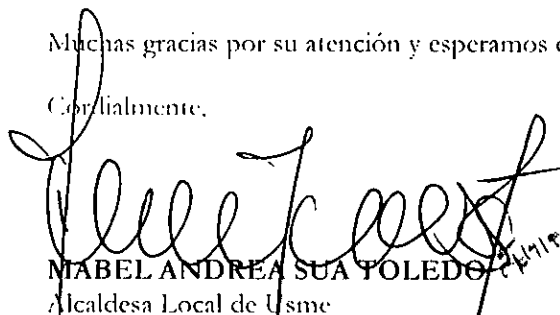
Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

En el momento se están realizando las respectivas mesas técnicas con las diferentes entidades vinculadas al proceso: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural IDPC, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SIDCRD y el Fondo de Desarrollo Local de Usme FDLU, con el fin de realizar los análisis y estudios correspondientes a la Meta Plan de Desarrollo Local de Usme de "Intervención y/o dotación de sedes culturales de la localidad de Usme". Se espera que con el contrato de estudios y diseños que está realizando el IDPC se establezca el monto real que tendrá esta obra de carácter distrital y local.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,



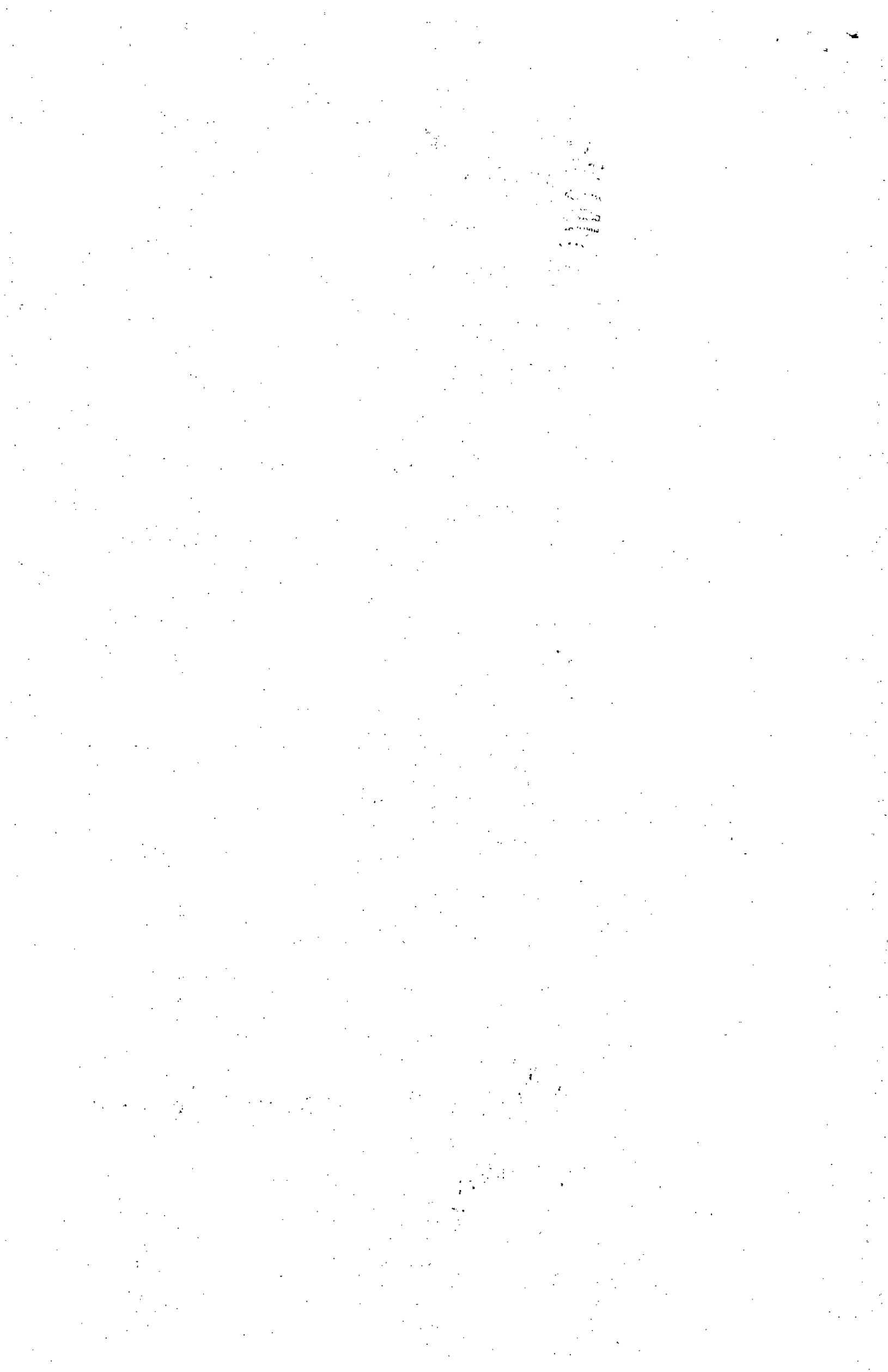
MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Laboró: Fernando Jiménez Sánchez - Técnico Atención a Ciudadanos AGIDL.
Paseó: Ricardo Castro - Contador Profesional Especializado.
Revisó: Henry Alonso Anza Granados - Promotor de Alcaldía Local.
Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho.

13 MAY 2021

109 MAY 2021







Alcaldía Local de Usme



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

No. 021-551-003848-2
121-04-30 17:15 - Folios: 1 Anexos: 0
estíno: Despacho - ALCALDIA
OCAL
em/D: ANONIMO

520215510038482*

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Oajip Sandoval
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Alcandesa local, en la votación de los presupuestos participativos el hallazgo arqueológico hacienda El Carmen, futuro museo, quedo con asignación de presupuesto, cuando fue el rubro asignado a nivel local? Y cuándo se sumará al resto de rubros asignados desde administración distrital.



Bogotá, D.C. 12 de Mayo de 2021

552

Señora
Amanda Gil
Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020
La ciudad

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Referencia: Radicado 20215510038262

Cordial saludo, respetada señora:

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Luz Aida Pulido Naranjo realizó las siguientes preguntas a través de Facebook Live:

1. *"(...) alcaldesa cual es el conducto regular para solicitar un cai para el barrio el bosque (...)"*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

En atención a la pregunta sobre cuál es el conducto regular para solicitar un Centro de atención inmediata CAI para el barrio El Bosque, esta solicitud se debe realizar a la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia indicando lo siguiente:

El motivo de dicha solicitud y el posible sitio para la instalación del mismo, para lo cual es importante tener en cuenta que debe ser un espacio público de propiedad del distrito preferiblemente que cuente con las siguientes características principalmente: una que no debe estar cerca de residencias o establecimientos educativos, debe contar con un buen espacio para la instalación y/o construcción del CAI y el parqueo de los automotores que se utilizan para el adecuado servicio de este.

Por lo anterior, la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia realiza un análisis criminológico en relación a las actividades delincuenciales y que afectan la seguridad y la convivencia del sector adónde se está pidiendo el CAI. Ello, para determinar la viabilidad o inviabilidad de la ubicación de dicho CAI en el sector referenciado

2. *"(...) Buenas noches y las rutas alimentadoras para los nuevos conjuntos en el barrio el bosque... (...)"*

Por lo anterior, y en aplicación al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." Se envió su solicitud mediante el Radicado No 20215520252581 Secretaría de Movilidad y Empresa Transmilenio mediante el Radicado No 20215520252591 para que la entidad competente resuelva.



Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

Cordialmente,



MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano ACDI
Proyectó: Jairo Esteban Alfonso Rincón – Referente de Seguridad, Convivencia y Justicia Área GPJ
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados – promotor de Mejora Local
Revisó y Aprobó: Mayerly Garzón Rico Profesional Especializado Área GPJ
Revisó y Aprobó: Víctor Julio Martínez Profesional especializado -222-24

13 MAY 2021

19 MAY 2021



Alcaldía Local de Usme

No.

021-551-003826-2

21-04-30 16:46 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAT

cm/D: ANONIMO

920215510038262*



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
DIÁLOGO CIUDADANO
LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Amanda Gil
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	CDI.USME@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1) alcaldesa cual es el conducto regular para solicitar un cai para el barrio el bosque

2) Buenas noches y las rutas alimentadoras para los nuevos conjuntos en el barrio el bosque

3)



Bogotá, D.C. 12 de Mayo de 2021

552

Señor

Luis Enrique Pacheco

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038452

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo respetado señor,

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Luis Enrique Pacheco, realizó la siguiente manifestación y petición a través de Facebook Live:

1. *"(...) Alcaldesa gracias por el apoyo a la ruralidad y en especial el apoyo en el caso de la emergencia que se presentó en la vereda de Curubital. Desde la ulder seguiremos apoyando la gestión, teniendo en cuenta que la ruralidad tiene muchas necesidades, como la conectividad, la inseguridad que es bien complicada entre otros (...)"*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Para la Alcaldía Local de Usme es muy satisfactorio recibir comentarios favorables a la labor desempeñada en la zona rural de nuestra localidad, recordando siempre que ese es nuestro deber. Por lo tanto, es importante contar con la participación de nuestros ciudadanos tanto en la toma de decisiones como en el seguimiento a nuestro desempeño, para que haciendo uso de los mecanismos de participación ciudadana se logre de la mejor manera dar cumplimiento a nuestra misionalidad, la cual consiste en satisfacer las necesidades de la ciudadanía, en este caso específico de nuestros campesinos y campesinas Usmeños(as).

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

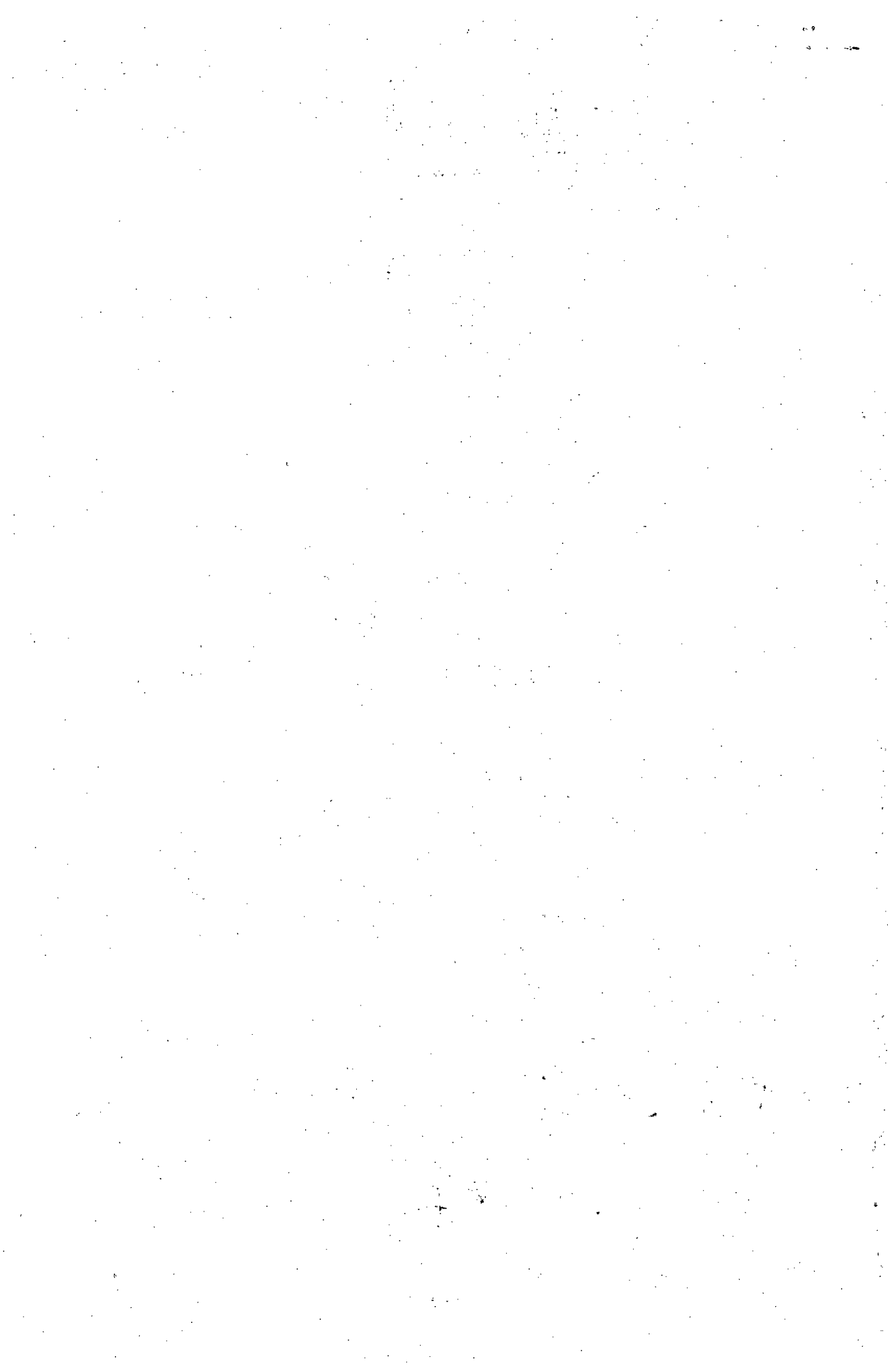
MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI.
Proyectó: Luis Pablo Moreno Martínez Profesional Especializado 222 19 UL ALA
Revisó: Henry Alonso Anza Granados – Promotor de Mejora Local
Aprobó: Fabiola Vásquez Pedraza – Profesional Especializada 222 24 Area GDI

3 MAY 2021

19 May 2021





115



Planes de Transparencia-Iniciativa

Alcaldía Local de Usme

Código No.

021-551-003845-2

2021-04-30 17:12 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

570015510020450*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Luis Enrique Pacheco
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Alcadesa gracias por el apoyo a la ruralidad y en especial el apoyo en el caso de la emergencia que se presentó en la vereda de Curubital. Desde la ulder seguiremos apoyando la gestión, teniendo encuenta que la ruralidad tiene muchas necesidades, como la conectividad, la inseguridad que es bien complicada entre otros.



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Paula Díaz López

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038502

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Luz Aida Pulido Naranjo realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live .

1. "(...) Alcaldesa los reductores de velocidad de nuestras calles alrededor de los conjuntos, Reservas del portal quintas 1 _quintas 2 quinta 3, están deteriorados,.... tenemos problemas con los taxistas por que maneja con mucha velocidad y la comunidad de la 3 edad, niños, corren peligro. Esto sucede en el portal de Usme por el lado del cai Santa marta ESTO COMPLEMENTA LA PETICION ANTERIOR... (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Respuesta: Me permito informar que dando aplicación al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", se envió su solicitud de esta pregunta a la Secretaria de Movilidad mediante el Radicado No 20215520250151 para que dicha entidad como competentes a emitir respuesta a esta inquietud la resuelvan.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO

Alcaldesa Local de Usme

Proyecto: Fernando Jimenez Sanchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI.

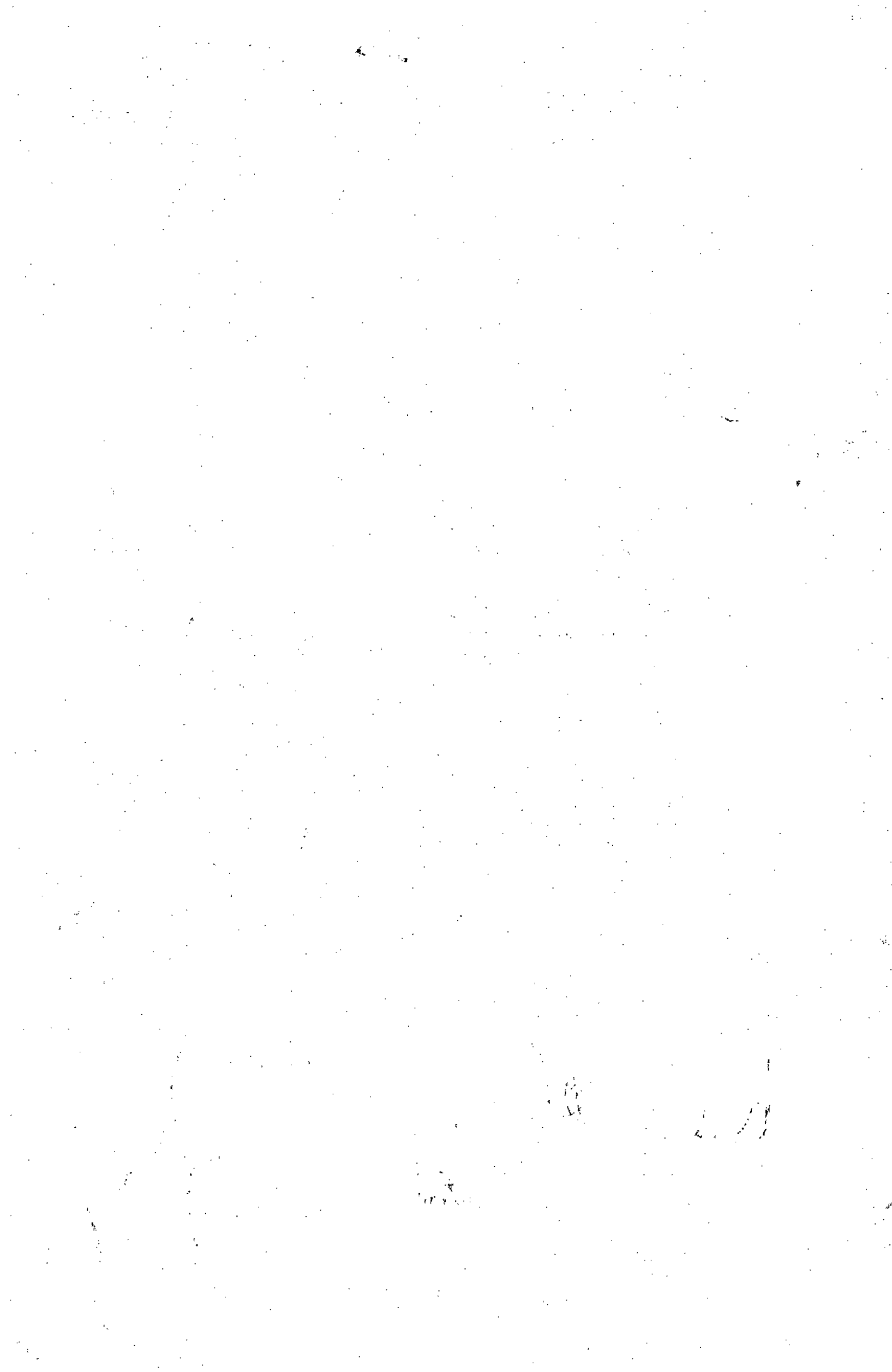
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados – promotor de Mejora Local

Aprobó: Martha Liliana Rodríguez Figueredo - Profesional de Despacho

13 MAY 2021

19 MAY 2021







VEEDURÍA
DISTRITAL
Proceso de Rendición de Cuentas

Alcaldía Local de Usme

No.

021-551-003850-2

121-04-30 17.16 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

020215510038502



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
DIÁLOGO CIUDADANO
LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Paula Diaz Lopez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

- Alcaldesa los reductores de velocidad de nuestras calles alrededor de los conjuntos, Reservas del portal quintas 1 _quintas 2 quinta 3, están deteriorados,,,, tenemos problemas con los taxistas por que maneja con mucha velocidad y la comunidad de la 3 edad, niños, corren peligro. Esto sucede en el portal de Usme por el lado del cai Santa marta ESTO COMPLEMENTA LA PETICION ANTERIOR

ALCALDIA LOCAL DE USME



Bogotá, D.C. 12 de Mayo de 2021

552

Señor

Segundo J Paladines

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Referencia: Radicado 20215510038532

Cordial saludo respetado señor,

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Carlos Segundo J Paladines, realizó la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. "(...) Señora Alcaldesa. Cuando será posible que nos reciba J A C danubio azul para presentarle las anomalías de nuestro barrio uno de ellos la inseguridad.. (...)"

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

El referente de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local de Usme el Señor Jairo Alfonso se reunió con la comunidad del sector Danubio Azul el día 29 de abril de 2021 para identificar los principales problemas de inseguridad, no obstante, el referente queda a disposición para concretar un nuevo encuentro, su número de contacto es: **3102242175**

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

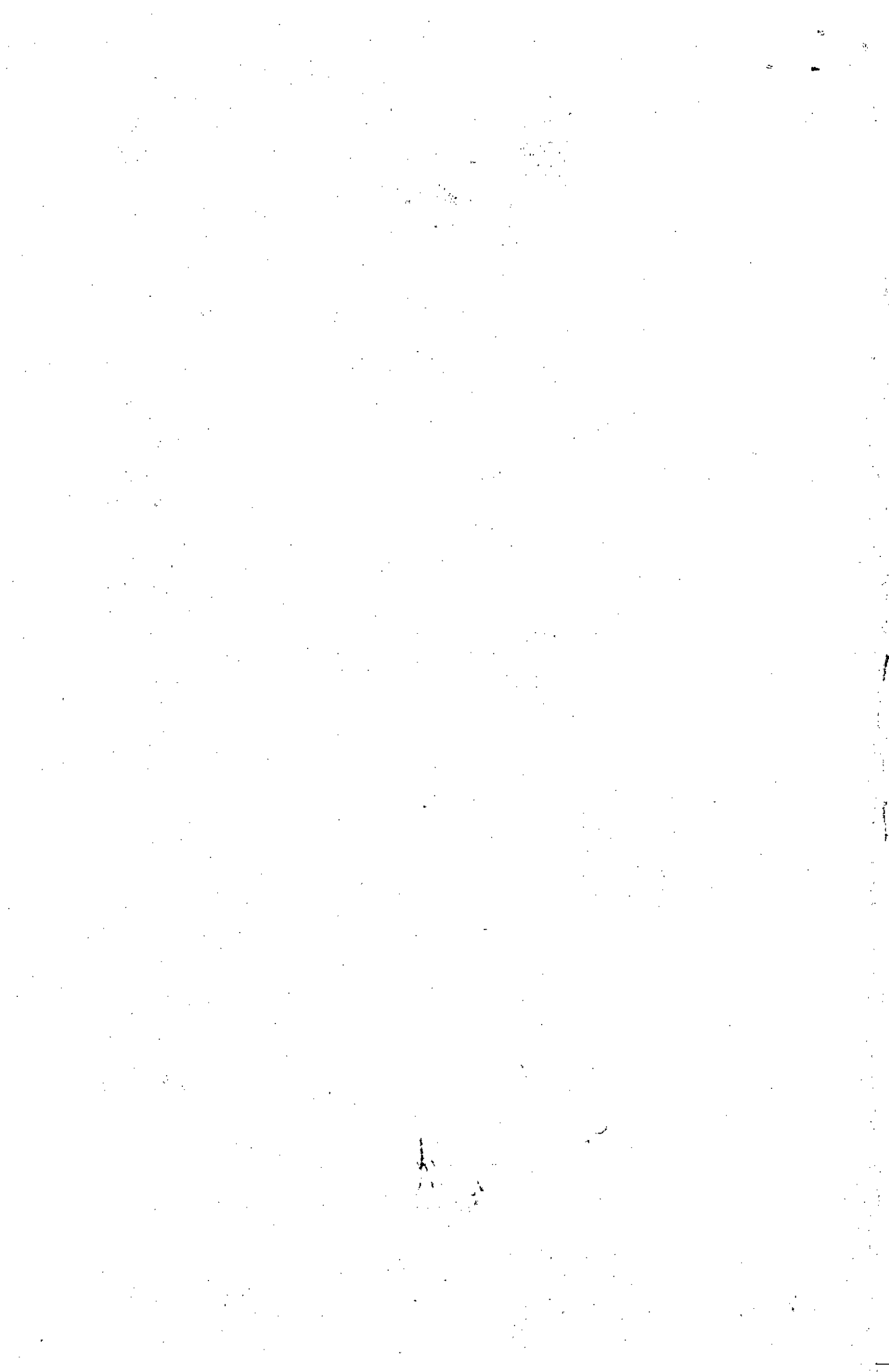
MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de UsmeElaboro: Fernando Jimenez Sanchez - Técnico Atenciónal Ciudadano AGDI.
Proyecto: Jairo Esteban Alfonso Rincón - Referente de Seguridad y Convivencia GDI.
Revisó: Henry Alonso Anza Granados - Promotor de Mejora Local.
Revisó y Aprobó: Marcelly Garzon Rico - Profesional Especializado Área GDI.
Revisó y Aprobó: Victor Julio Martinez Profesional Especializado 222 24

12 MAY 2021

19 MAY 2021

13 MAY 2021





07
607



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Participación - Transparencia - Inocuidad

Alcaldía Local de Usme

Acto No.

021-551-003853-2

121-04-30 17:19 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

temD: ANONIMO

500215510028532*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
--	--

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Segundo J Paladines
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Señora Alcaldesa. Cuando será posible que nos reciba J A C danubio azul para presentarle las anomalías de nuestro barío uno de ellos la inseguridad



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señor

Jeferson Rojas Santana

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado **20215510038382**

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Juan Cortes, realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live:

1. *"(...) Buenas noches, que se siente mandar a la quiebra a los pequeños comerciantes y emprendedores, mientras ustedes reciben sueldo fijo?..(...)"*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Al revisar lo manifestado en la petición, y en atención a la ley 1755 del 20215 por la cual se regula el derecho fundamental de petición, considero con que su petición no llena los requisitos establecidos en el artículo 16 de la 1755 del 20215 que trata sobre el contenido de las peticiones. Por lo anterior, se invita a completar la petición para con gusto dar respuesta de fondo.

2. *"(...) Y las supuestas ayudas?..(...)"* Se informa lo siguiente: Durante la vigencia 2020, en el marco de la estrategia "Bogotá Solidaria en Casa", se entregaron en la localidad de Usme las siguientes ayudas priorizadas a través de los mapas de pobreza de la Secretaría Distrital de Integración Social y Hábitat de Bogotá:

- ✓ Ayudas humanitarias en especie (mercados y kits de aseo) a 47.107 beneficiarios a través del contrato No.149 de 2020 suscrito con la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá Cundinamarca.
- ✓ Se realizaron transferencias monetarias a 95.000 familias.
- ✓ Empleo local para lo cual se realizó convocatoria pública y se empleó a 247 personas de la localidad, quienes ingresaron a ejecutar el programa "Guardianes del Cuidado".
- ✓ Se realizó y estimuló la reactivación económica por medio de sensibilización a vendedores no formales, a tenderos y a pequeños comerciantes, entregándoles elementos para apoyar los protocolos de Bioseguridad.



- ✓ Se apoyaron a 157 beneficiarios de la ruralidad de Usme, por medio del programa “Corazón Rural” para incentivar la producción agrícola.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,



MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI
Proyectó: Nelson Ramos R – Profesional – Área Gestión Político Jurídica Local – AGPJL
Proyectó Ricardo Castro – Contratista Profesional Especializado G.P.
Revisó y Aprobó: Mayerly Garzón Rico Profesional Especializado Área G.P.
Revisó y Aprobó: Víctor Julio Martínez Profesional especializado -222-24 Área G.P.
Revisó y Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional Especializado Despacho

13 MAY 2021 19 MAY 2021



Alcaldía Local de Usme

Act No.

021-551-003838-2

2021-04-30 17:04 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

420015510020202*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

OK

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
DIÁLOGO CIUDADANO
LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Jeferson Rojas Santana
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenas noches, que se siente mandar a la quiebra a los pequeños comerciantes y emprendedores, mientras ustedes reciben sueldo fijo?

2. Y las supuestas ayudas?



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Viviana Marcela Nieto Moreno

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038542

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Viviana Marcela Nieto Moreno realizo la siguiente pregunta a través de Facebook Live .

1. *"(...) Y que ocurre con la policía y los vendedores y artistas callejeros?. (...)"*

Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:

Al revisar lo manifestado en la petición, y en atención a la ley 1755 del 20215 por la cual se regula el derecho fundamental de petición, considero con que su petitorio no llena los requisitos establecidos en el artículo 16 de la 1755 del 20215 que trata sobre el contenido de las peticiones. Por lo anterior, se invita a completar la petición para con gusto dar respuesta de fondo.

2. *"(...) Que ha pasado con los operadores externos que vienen a jecutar sin hacer procesos?.. (...)"*. La Alcaldía Local de Usme está implementando, estrategias dentro del marco de la ley contractual colombiana, a fin de que en los procesos se incluya la mano de obra de los habitantes de la localidad de Usme con el fin de apoyar la reactivación económica de la localidad.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215520250091
Fecha: 11-05-2021



Página 2 de 2

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez - Técnico Atención al Ciudadano
Proyectó: Ricardo Castro - Contratista Profesional Especializado
Proyectó: Jairo Esteban Alfonso Rincón - Referente de Seguridad, Gobierno y Justicia
Revisó y Aprobó: Mayerly Garzón Rico - Profesional de Apoyo (AGP)
Revisó y Aprobó: Víctor Julio Martínez Díaz - Profesional Especializado

10 3 MAY 2021

19 MAY 2021

Alcaldía Local de Usme
Calle 137 B No. 14 - 24 Sur
Plazoleta Centro de Usme
Código Postal: 110541
Tel. 7693100 Ext. 102
Información Línea 195
www.usme.gov.co

GDI - GPD - F054
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

67



Alcaldía Local de Usme
 No. **021-551-003854-2**
 021-04-30 17:19 - Folios: 1 Anexos: 0
 destino: Despacho - ALCALDIA
 OCAL
 em/D: ANONIMO
 00015510029510



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Viviana Marcela Nieto Moreno
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Y que ocurre con la policía y los vendedores y artistas callejeros?

2. Que ha pasado con los operadores externos que vienen a jecutar sin hacer procesos?,



Bogotá, D.C. 13 de Mayo de 2021

552

Señor

Wilson Alejandro Martínez Sánchez

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038562-20215510038572

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señor

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas el señor Wilson Alejandro Martínez Sánchez, realizó las siguientes preguntas a través de Facebook Live:

1. "(...) Señora alcaldesa buenas noches tengo una propuesta sacar un porcentaje para los arriendos como estaba haciendo bla casa de justicia para sentir un poco de alivio en los arriendos ya que se paga un 100 por ciento y no se está trabajando al 100 por ciento y ya que también los servicios han subido muchísimo favor alcaldesa no se piden cosas irracionales si no racionales queremos trabajar ya que vivimos del día a día gracias... (...)"

En atención a la remisión de la solicitud presentada, me permito informarle que en el marco del artículo 16 del Decreto 411 del 2016 esta Dirección no es la competente para tramitar y responder lo peticionado, razón por la cual en aplicación a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, trasladó la misma a la Casa de Justicia de Usme mediante radicado No. 20215520252631 del 30 de Abril de 2021, para que en el ámbito de sus competencias proceda a dar respuesta en los términos de lo solicitado.

Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resuelta.

Cordialmente,

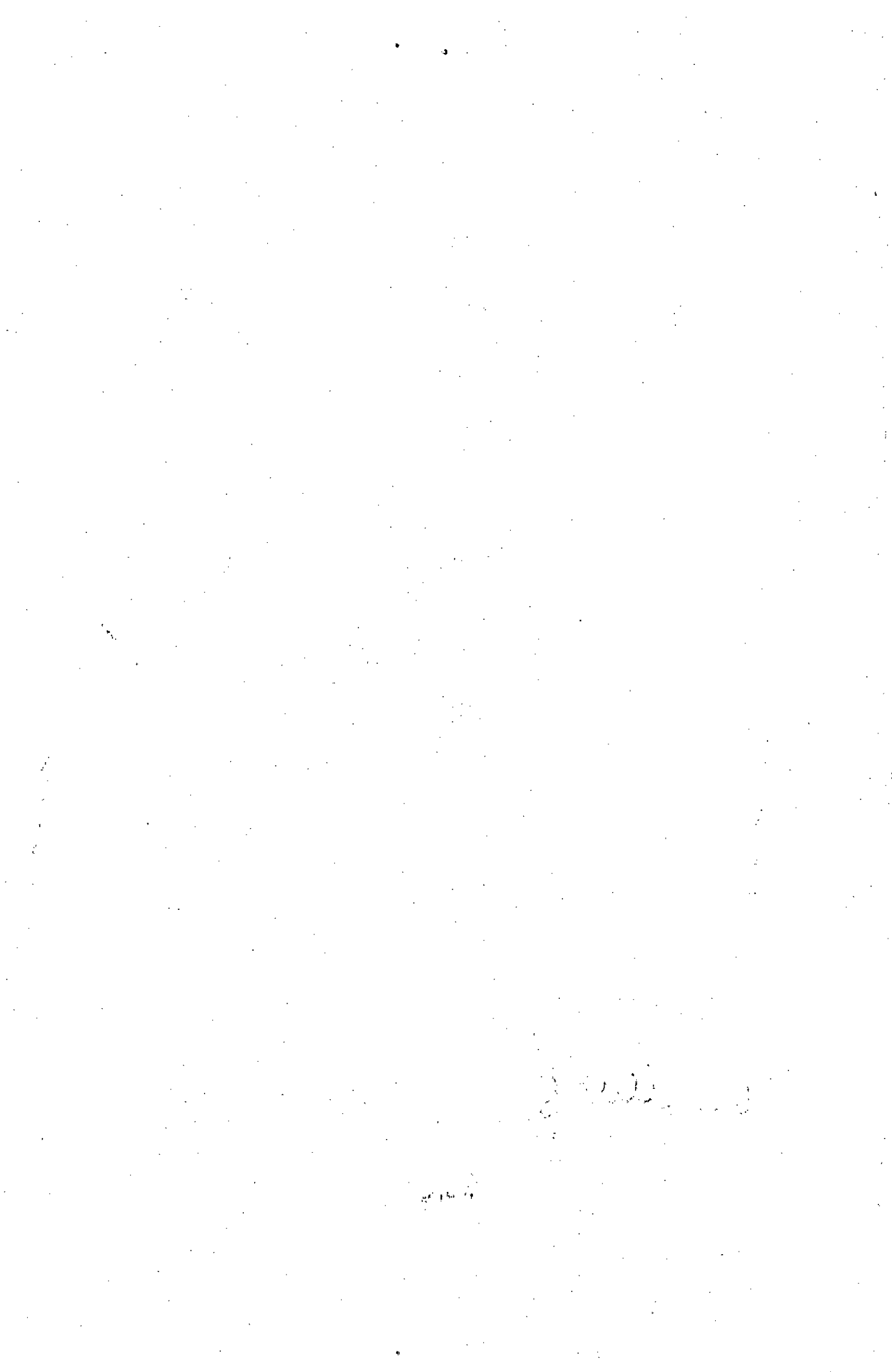
MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Proyecto: Fernando Jimenez Sanchez - Técnico Atención al Ciudadano A/DI
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados - Promotor de Mejora Local
Aprobó: Martha Liliana Rodríguez Figueroa - Profesional de Despacho

13 MAY 2021

19 MAY 2021







Alcaldía Local de Usme
 No.
021-551-003856-2
 021-04-30 17:21 - Folios: 1 Anexos: 0
 destino: Despacho - ALCALDIA
 LOCAL
 em/D: ANONIMO
 020215510038562*



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Wilson Alejandro Martinez Sanchez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA-GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Señora alcaldesa buenas noches tengo una propuesta sacar un porcentaje para los arriendos como estaba haciendo bla casa de justicia para sentir un poco de alivio en los arriendos ya que se paga un 100 por ciento y no se está trabajando al 100 por ciento y ya que también los servicios han subido muchísimo favor alcaldesa no se piden cosas irracionales si no racionales queremos trabajar ya que vivimos del día a día gracias



Alcaldía Local de Usme



No. 021-551-003857-2
121-04-30 17:22 · Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Despacho · ALCALDIA
DCAL
cm/D: ANONIMO
520215510038572*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD QUINTA DE USME	
Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Wilson Alejandro Martinez Sanchez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Señora alcaldesa buenas noches tengo una propuesta sacar un porcentaje para los arriendos como estaba haciendo bla casa de justicia para sentir un poco de alivio en los arriendos ya que se paga un 100 por ciento y no se está trabajando al 100 por ciento y ya que también los servicios han subido muchísimo favor alcaldesa no se piden cosas irracionales si no racionales queremos trabajar ya que vivimos del día a día gracias



Bogotá, D.C. 11 de Mayo de 2021

552

Señora

Aynad Lo Pez

Asistente Rendición de Cuentas Gestión Vigencia 2020

La ciudad

Referencia: Radicado 20215510038282

Asunto: Respuesta a su petición realizada en el Proceso Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Usme Gestión 2020.

Cordial saludo, respetado señora

Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia la satisfacción de nuestros usuarios, en la actividad de Rendición de Cuentas la señora Luz Aida Pulido Naranjo realizo las siguientes preguntas a través de Facebook Live :

1. *"(...) Buenas noches aquí en el portal de Usme . hay zonas muy lindas para escuelas deportivas del IDRID . pero no hay cursos gratuitos para los niños , aquí apesar que son conjuntos. hay muchas personas de bajos recursos. Alcaldesa no se olvide de los niños de los conjuntos del portal de Usme... (...)"*

Respuesta: El Plan de Desarrollo Local 2021-2024 "USME UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI" tiene la meta de "Capacitar 3200 personas en los campos deportivos" en donde las escuelas de formación de la localidad tendrán cabida para implementar acciones que cubran las necesidades deportivas de los diferentes sectores de la localidad. Por lo tanto, la Alcaldía Local de Usme hace una extensiva invitación para que las escuelas de formación del sector del portal de Usme participen en el proceso de convocatoria que se realizará en el segundo semestre de 2021, y así puedan brindar oferta deportiva para la población de este sector.

2. *"(...) Doctora seria bueno que hicieran inspecciones sobre la Caracas al pie del portal por que en las mañanas hay mucho congestionamiento. ya los trancones son de horas. La logística de los Sitp que paran sobre la Caracas es terrible generan mucha congestión. No hay distanciamiento , en la ruta de TC 30 que va para Alfonso López. Debería hacer más presencia transito por que los taxistas son incontrolables. Gracias.... (...)"*

Respuesta: Me permito informar que dando aplicación al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", se envió su solicitud de esta pregunta a la Secretaria de Movilidad mediante el Radicado No 20215520249941 y a la Empresa Transmisión mediante el Radicado No 20215520249961 para que dichas entidades como competentes a emitir respuesta a esta inquietud la resuelvan.



Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.

Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.

Cordialmente,



MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Elaboró: Fernando Jiménez Sánchez – Técnico Atención al Ciudadano AGDI.
Proyectó Ricardo Castro – Contratista Profesional Especializado
Revisó: Henry Alonso Ariza Granados – Promotor de Mejora Local
Revisó y Aprobó: Ing. Diego Armando Posada V. Profesional especializado Despacho

13 MAY 2021

19 MAY 2021

Alcaldía Local de Usme

(No.

021-551-003828-2

121-04-30 16:49 - Folios: 1 Anexos: 0
estino: Despacho - ALCALDIA

OCAL

em/D: ANONIMO

570015510020707*



VEEDURÍA
DISTRITAL

Resolución de la Alcaldía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
DIÁLOGO CIUDADANO
LOCALIDAD QUINTA DE USME

Lugar:	Facebook live
Fecha:	27 DE ABRIL DE 2021
Localidad en la que vive:	USME
Nombre Completo:	Aynad Lo Pez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	
Dirección para el envío de la correspondencia:	SOLICITUD REALIZADA POR FACEBOOK LIVE EN EL ESPACIO GENERADO POR LA ALCALDÍA DE USME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN VIGENCIA 2020

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Buenas noches aquí en el portal de Usme , hay zonas muy lindas para escuelas deportivas del IDRD , pero no hay cursos gratuitos para los niños , aquí apesar que son conjuntos, hay muchas personas de bajos recursos. Alcaldesa no se olvide de los niños de los conjuntos del portal de Usme.

2. Doctora seria bueno que hicieran inspecciones sobre la Caracas al pie del portal por que en las mañanas hay mucho congestionamiento, ya los trancones son de horas. La logística de los Sitp que paran sobre la Caracas es terrible-generan mucha congestión. No hay distanciamiento , en la ruta de TC 30 que va para Alfonso López. Debería hacer más presencia transito por que los taxistas son incontrolables. Gracias.

